BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

III LEGISLATURA

Serie D:
ACTOS DE CONTROL

2 de noviembre de 1987

Núm. 120

INDICE

Núm. — Páginas

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION

161/000041 Desestimación por la Comisión de la proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto (IU-EC), sobre modificación de la ley 4/80, de 10 de enero, del Estatuto de la Radio y la Televisión para la disolución de la sociedad estatal RCE, S. A., y la transferencia de sus emisoras a las correspondientes Comunidades Autónomas 6057

161/000043 Retirada de la Proposición no de ley por la que el Congreso de los Diputados de España manifiesta su apoyo al plan de paz firmado por los Presidentes de Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador el pasado 7 de agosto de 1987 6057

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

162/000031 Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto (IU-EC), instando al Gobierno a adoptar determinadas medidas en relación con el pueblo saharaui 6057

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL

181/000308 Conversión en pregunta con respuesta escrita de la formulada por el Diputado don Juan María Bandrés Molet (G. Mx.), sobre posible cese del Gobernador Civil de Guipúzcoa, don José Ramón Goñi Tirapu, como consecuencia de la nota que hizo pública acerca de los acontecimientos que siguieron a la detención de varios presuntos militantes de ETA-militar en la noche del 22 al 23-7-87 6058

181/000310 Conversión en pregunta con respuesta escrita de la formulada por el Diputado don Juan María Bandrés Molet (G. Mx.), sobre la muerte de Lucía Urigoitia Ajuria 6059

181/000317 Conversión en pregunta con respuesta escrita de la formulada por el Diputado don Juan María Bandrés Molet (G. Mx.), sobre criterio que han seguido los Gobernadores Civiles de las provincias de la Comunidad Autónoma Vasca en sus decisiones e imposiciones, en relación con la llamada «guerra de las banderas», durante el pasado mes de agosto 6059

181/000364 Pregunta formulada por el Senador don Miguel Quintanilla Fisac (G. S), sobre investigación básica, investigación en ciencias humanas y sociales e investigación universitaria ... 6059

Núms.		Páginas
181/000369	Pregunta formulada por el Diputado don José Manuel Botella Crespo (A. PL), sobre acciones previstas por el Gobierno en defensa de los intereses de los ciudadanos españoles que resultaran perjudicados por el proceso de descolonización de Guinea Ecuatorial	6060
181/000370	Pregunta formulada por el Diputado don José Manuel Botella Crespo (A. PL), sobre valoración del Gobierno de las acciones de cooperación con Guinea Ecuatorial realizadas desde 1982	6060

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

INICIATIVAS

184/006007

Autor: Huidobro Diez, César.

Cantidades presupuestadas e invertidas realmente en el mantenimiento de la línea férrea Santander-Mediterráneo en los años 1985, 1986 y 1987 y cantidades presupuestadas para 1988 6061

184/006008

Autor: Huidobro Diez, César.

Finalidad del establecimiento en Bogotá del Centro Cultural español «Reyes Católicos», número de profesores y alumnos, así como presupuesto y fórmulas de control 6061

184/006009

Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro.

Cantidad certificada y pendiente en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, perteneciente a la provincia de Guadalajara, en la Sección 24 del Ministerio de Cultura, Partida 1 «Dirección General del Libro y Bibliotecas. Reforma de los jardines del palacio de infantado para B aire libre Guadalajara» y posible aumento de dicha partida en los Presupuestos Generales del Estado para 1988 .. 6062

184/006010

Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro.

Cantidad certificada y pendiente en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, perteneciente a la provincia de Guadalajara, en la Sección 23 del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Partida 2.1 «Promoción del ahorro, Molina de Aragón, mobiliario y equipamiento» y posible aumento de dicha partida en los Presupuestos Generales del Estado para 1988 6062

184/006011

Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro.

Cantidad certificada y pendiente en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, perteneciente a la provincia de Guadalajara, en la Sección 23 del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Partida 2.1 «Promoción del ahorro, Azuqueca, mobiliario y equipamiento» y posible aumento de dicha partida en los Presupuestos Generales del Estado para 1988 6062

184/006012

Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro.

Cantidad certificada y pendiente en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, perteneciente a la provincia de Guadalajara, en la Sección 23 del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Partida 2.1 «Promoción del ahorro, Molina de Aragón, adquisición y obras adaptación» y posible aumento de dicha partida en los Presupuestos Generales del Estado para 1988 6063

Núms. Páginas

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)

184/006013

Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro.

Cantidad certificada y pendiente en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, perteneciente a la provincia de Guadalajara, en la Sección 23 del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Partida 2.1 «Promoción del ahorro, Azuqueca, adquisición y obras adaptación» y posible aumento de dicha partida en los Presupuestos Generales del Estado para 1988 6063

184/006014

Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro.

Cantidad certificada y pendiente en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, perteneciente a la provincia de Guadalajara, en la Sección 23 del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Partida 2.1 «Promoción del ahorro, Guadalajara, sala de exposiciones obras de adaptación» y posible aumento de dicha partida en los Presupuestos Generales del Estado para 1988 6063

184/006015

Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro.

Cantidad certificada y pendiente en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, perteneciente a la provincia de Guadalajara, en la Sección 21 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Partida 1.1 «Dirección y servicios generales de agricultura, equipamiento oficinas dirección provincial del mapa de Guadalajara» y posible aumento de dicha partida en los Presupuestos Generales del Estado para 1988 6063

184/006016

Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro.

Cantidad certificada y pendiente en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, perteneciente a la provincia de Guadalajara, en la Sección 19 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Partida 2.1 «Actuaciones en el mercado de trabajo, equipamiento para CFO» y posible aumento de dicha partida en los Presupuestos Generales del Estado para 1988 6064

184/006017

Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro.

Cantidad certificada y pendiente en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, perteneciente a la provincia de Guadalajara, en la Sección 19 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Partida 1.1 «Dirección y servicios generales Seguridad Social y protección social, acondicionamiento locales Guadalajara» y posible aumento de dicha partida en los Presupuestos Generales del Estado para 1988 6064

184/006018

Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro.

Cantidad certificada y pendiente en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, perteneciente a la provincia de Guadalajara, en la Sección 18 del Ministerio de Educación y Ciencia, Partida 1.2 «Enseñanzas medias, construcciones, reformas, mejoras y seguridad en centros» y posible aumento de dicha partida en los Presupuestos Generales del Estado para 1988 6064

184/006019

Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro.

Cantidad certificada y pendiente en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, perteneciente

Núms. Páginas

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)

a la provincia de Guadalajara, en la Sección 18 del Ministerio de Educación y Ciencia, Partida 1.2 «Enseñanzas medias, construcción aulas-taller» y posible aumento de dicha partida en los Presupuestos Generales del Estado para 1988 6065

184/006020

Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro.

Cantidad certificada y pendiente en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, perteneciente a la provincia de Guadalajara, en la Sección 18 del Ministerio de Educación y Ciencia, Partida 1.1 «Educación General Básica, reformas y mejoras y seguridad en centros» y posible aumento de dicha partida en los Presupuestos Generales del Estado para 1988 6065

184/006021

Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro.

Cantidad certificada y pendiente en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, perteneciente a la provincia de Guadalajara, en la Sección 17 del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Partida 2.2 «Infraestructura básica de regadíos, riegos del Bornova (Membrillera)» y posible aumento de dicha partida en los Presupuestos Generales del Estado para 1988 6065

184/006022

Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro.

Cantidad certificada y pendiente en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, perteneciente a la provincia de Guadalajara, en la Sección 17 del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Partida 2.1 «Gestión e infraestructura de recursos hidráulicos, presa de la Tajera» y posible aumento de dicha partida en los Presupuestos Generales del Estado para 1988 6066

184/006023

Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro.

Cantidad certificada y pendiente en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, perteneciente a la provincia de Guadalajara, en la Sección 17 del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Partida 2.1 «Gestión e infraestructura de recursos hidráulicos, presa de Beleña» y posible aumento de dicha partida en los Presupuestos Generales del Estado para 1988 6066

184/006024

Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro.

Cantidad certificada y pendiente en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, perteneciente a la provincia de Guadalajara, en la Sección 17 del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Partida 1.2 «Conservación y explotación de carreteras, GU-104, C-102 tramo: GU-104 a el Casar PK 2.0/10,391; 8,519/27,760 Mej. Plat.» y posible aumento de dicha partida en los Presupuestos Generales del Estado para 1988 6066

184/006025

Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro.

Cantidad certificada y pendiente en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, perteneciente a la provincia de Guadalajara, en la Sección 17 del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Partida 1.2 «Conservación y explotación de carreteras, 3.1 GU-501, C-204; mejora plataforma tramo: Sacedón intersección N II PK 40,4 al 108,0» y posible aumento de dicha partida en los Presupuestos Generales del Estado para 1988 6066

Núms. Páginas

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)

184/006026

Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro.

Cantidad certificada y pendiente en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, pertenecientes a la provincia de Guadalajara, en la Sección 17 del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo Partida 1.2, «Conservación y explotación de carreteras 3.1 GU-503 C-102; mejora plataforma tramo: Azuqueca-El Casar (GU-104) p k. 2,0 al 10,32 y C-120 p. k. 8,5 al 27,7» y posible aumento de dicha partida en los Presupuestos Generales del Estado para 1988 6067

184/006027

Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro.

Cantidad certificada y pendiente en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, pertenecientes a la provincia de Guadalajara, en la Sección 17 del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo Partida 1.2 «Conservación y explotación de carreteras 3.1; GU-502, N-320 mejora plataforma tramo: LP Cuenca-Inters. N-II p. k. 52,0 al 63,0 y al 79,0 al 138,5» y posible aumento de dicha partida en los Presupuestos Generales del Estado para 1988 6067

184/006028

Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro.

Cantidad certificada y pendiente en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, pertenecientes a la provincia de Guadalajara, en la Sección 17 del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Partida 1.2 «Conservación y explotación de carreteras, 2 GU-278-N-230 mejora plataforma tramo: Alcoce; Inters. C-204 p.k. 63,0 al 79,0» y posible aumento de dicha partida en los Presupuestos Generales del Estado para 1988 6067

184/006029

Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro.

Cantidad certificada y pendiente en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, pertenecientes a la provincia de Guadalajara, en la Sección 17 del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Partida 1.1 sobre «creación de infraestructura de Carreteras. 1.GU.283-N-II. Autovía de Aragón Madrid-Zaragoza tramo: Trijueque-Inters. C-204, p. k. 79,0 al 105,0» y posible aumento de dicha partida en los Presupuestos Generales del Estado para 1988 6068

184/006030

Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro.

Cantidad certificada y pendiente en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, pertenecientes a la provincia de Guadalajara, en la Sección 16 del Ministerio del Interior, Partida 1.1 sobre «Seguridad ciudadana. Guadalajara GED obras remodelación interior y adecuación general del edificio» y posible aumento de dicha partida en los Presupuestos Generales del Estado para 1988 6068

184/006031

Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro.

Cantidad certificada y pendiente en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, pertenecientes a la provincia de Guadalajara, en la Sección 15 del Ministerio de Economía y Hacienda, Partida 1.1 sobre «Servicios de transportes a Ministerios. Reforma y conservación parque Guadalajara» y posible aumento de dicha partida en los Presupuestos Generales del Estado para 1988 6068

Núms. Páginas

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)

184/006032

Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro.

Cantidad certificada y pendiente en los Presupuestos Generales del Estado para 1987, pertenecientes a la provincia de Guadalajara, en la Sección 14 del Ministerio de Defensa, Partida 1.1 sobre «Apoyo logístico al personal del órgano central. Construcción de viviendas Guadalajara, 50 viviendas» y posible aumento de dicha partida en los Presupuestos Generales del Estado para 1988 6068

184/006033

Autor: Ruiz Ruiz, José Isidoro.

Medidas que piensa adoptar el Gobierno para poder visitar la Cueva de Casares, sita en Riba de Saelices (Guadalajara) 6069

184/006034

Autor: Fabra Valles, Juan Manuel.

Retraso en la incorporación a la Universidad de las enseñanzas de Graduado Social, previsto en el Real Decreto 1524/86, de 13 de junio, futuro en la Escuela Social de Trabajo de Tarragona y probables nuevas instalaciones de la misma 6069

184/006035

Autor: Montesinos García, Juan Antonio.

Mantenimiento de los vuelos entre Alicante y Madrid 6069

184/006036

Autor: Cholbi Diego, José.

Reordenación íntegral de la materia de vertidos, puertos deportivos y playas 6070

184/006037

Autor: Cholbi Diego, José.

Posición del Gobierno español sobre el tránsito de los cítricos marroquíes hacia los países de la Comunidad Económica Europea (CEE) 6070

184/006038

Autor: Cholbi Diego, José.

Condiciones de Seguridad del depósito de butano instalado en los jardines contiguos al hospital general de Elche (Alicante) 6070

184/006039

Autor: Cholbi Diego, José.

Valoración del Gobierno del funcionamiento de la Junta Local de Seguridad Ciudadana de Alicante y Medidas a adoptar en el futuro 6071

184/006040

Autor: López Valdivielso, Santiago.

Existencia o no de un principio de acuerdo en relación con la renovación del convenio con los Estados Unidos de América 6071

Núms. Páginas

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)

184/006041

Autor: López Valdivielso, Santiago.

Posición del Gobierno español respecto a la utilización por parte de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América de bases e instalaciones militares españoles 6071

184/006042

Autor: Durán Núñez, Alberto.

Medidas que va a tomar el Gobierno para que todos los damnificados por los efectos del huracán que ha devastado recientemente, la región gallega puedan acceder a sus indemnizaciones y para coordinar las posibles ayudas que otorgue la Comunidad Económica Europa (CEE) 6071

184/006043

Autor: Santos Miñón, José Antonio.

Previsión de devolución a la ciudad de Las Palmas de los terrenos e instalaciones que ocupa actualmente la base naval de Las Palmas de Gran Canaria y en su caso lugar de la nueva instalación 6072

184/006044

Autor: Camisón Asensio, Felipe.

Posible establecimiento de un centro de formación profesional en Ahigal (Cáceres) 6072

184/006045

Autor: Cholbi Diego, José.

Grado de ejecución de las previsiones presupuestarias de inversión pública para 1987, referidas al Ministerio de Justicia en la provincia de Alicante 6073

184/006046

Autor: Cholbi Diego, José.

Grado de ejecución de las previsiones presupuestarias de inversión pública para 1987, referidas al Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Alicante 6073

184/006047

Autor: Elorriaga Fernández, Gabriel.

Razones que tuvo la Comisaría de la exposición «Cinco siglos de arte español» celebrada en París, para excluir de la misma a notables artistas 6073

184/006048

Autor: Cholbi Diego, José.

Grado de ejecución de las previsiones presupuestarias de inversión pública para 1987, referidas al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en la provincia de Alicante 6073

184/006049

Autor: Cholbi Diego, José.

Grado de ejecución de las previsiones presupuestarias de inversión pública para 1987, referidas al Ministerio del Interior en la provincia de Alicante 6074

Núms. Páginas

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)

184/006050

Autor: Cholbi Diego, José.

Grado de ejecución de las previsiones presupuestarias de inversión pública para 1987, referidas al Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones en la provincia de Alicante 6074

184/006051

Autor: Cholbi Diego, José.

Grado de ejecución de las previsiones presupuestarias de inversión pública para 1987, referidas al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la provincia de Alicante 6074

184/006052

Autor: Cholbi Diego, José.

Grado de ejecución de las previsiones presupuestarias de inversión pública para 1987, referidas al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en la provincia de Alicante 6074

184/006053

Autor: Cholbi Diego, José.

Grado de ejecución de las previsiones presupuestarias de inversión pública para 1987, referidas a los Organismos autónomos administrativos y comerciales, industriales o financieros en la provincia de Alicante 6074

184/006054

Autor: Cholbi Diego, José.

Grado de ejecución de las previsiones presupuestarias de inversión pública para 1987, referidas al Ministerio de Sanidad y Consumo en la provincia de Alicante 6075

184/006055

Autor: Renedo Omaechevarría, Manuel María.

Conmemoración de la presencia judía en España en la sección sefarad del V Centenario en Córdoba 6075

184/006056

Autor: López Valdivielso, Santiago.

Razones por las que se ha aplazado la próxima ronda de negociaciones con los Estados Unidos de América para la negociación del Convenio de Amistad, Defensa y Cooperación 6075

184/006057

Autor: Rey Castellanos, Juan Angel del.

Posible implantación de la jornada única en los Centros de Enseñanza General Básica 6075

184/006058

Autor: Ugalde Ruiz de Assín, Isabel.

Cumplimiento del Real Decreto 573/1987 de creación de la Compañía Española de Tabaco en Rama, S. A. (CETARSA), y compra de tabaco por la Agencia Nacional de Tabaco (ANT) 6076

Núms. Páginas

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)

184/006059

Autor: Elorriaga Fernández, Gabriel.

Conceptuación en el presupuesto para 1987 de la compra de fincas de Cabañeros (Ciudad Real) 6076

184/006060

Autor: Zarazaga Burillo, Isaías.

Admisión de alumnos en Centros universitarios con límite de plazas 6077

184/006061

Autor: Buil Giral, León.

Ampliación que proyecta la Empresa Industrial, Española del Aluminio, S. A. (Inespal) en la fábrica de Sabiñánigo 6077

184/006062

Autor: Buil Giral, León.

Proyectos del Gobierno de disponer servicios directos de ferrocarril desde Huesca con Levante y Cataluña 6077

184/006063

Autor: Molina Fernández-Miranda, Alvaro.

Ampliación de las instalaciones y servicios del aeropuerto de Jerez de la Frontera (Cádiz) 6078

184/006064

Autor: Molina Fernández-Miranda, Alvaro.

Situación económica de la Compañía Mercantil Williams and Humbert, durante los ejercicios económicos de 1983, 1984, 1985 y 1986 6078

184/006065

Autor: Martínez Martínez, Enrique.

Convalidación de títulos de Licenciado y Diplomado en Educación Física 6079

184/006066

Autor: Caldera Sánchez-Capitán, Jesús.

Situación del Ayuntamiento de Béjar en relación con sus obligaciones con la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración local 6079

184/006067

Autor: Rodríguez Macía, Manuel.

Fecha prevista para contratar las obras de encauzamiento del río Vinalopó 6080

184/006068

Autor: Zarazaga Burillo, Isaías.

Plan de seguimiento de la lucha contra la penetración y propagación de la peste equina en España . 6080

Núms. Páginas

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)

184/006069

Autor: Zarazaga Burillo, Isaías.

Situación actual de la penetración, lucha y distribución de los casos detectados de peste equina en España 6080

184/006070

Autor: Azcárraga Rodero, Joseba M.

Número de renovaciones de permisos de armas durante 1985, 1986 y 1987) 6081

184/006071

Autor: Cholbi Diego, José.

Previsiones del Gobierno de los medios para detectar a los enfermos del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) en avanzado estado de desarrollo 6081

184/006072

Autor: Cholbi Diego, José.

Porcentaje de jóvenes de Educación General Básica (EGB) y de edades comprendidas entre los catorce y dieciséis años que continuaban sin escolarizar al finalizar el cupo 1986-87 6081

184/006073

Autor: Cholbi Diego, José.

Medidas que proyecta arbitrar el Gobierno para agilizar los abonos a proveedores de la Seguridad Social 6082

184/006074

Autor: Cholbi Diego, José.

Porcentaje de la inversión prevista por el Ministerio de Sanidad para 1987 que está ejecutada hasta la fecha 6082

184/006075

Autor: Cholbi Diego, José.

Cantidad que estima el Gobierno a que ascenderá la Deuda Pública en circulación al finalizar 1987 y porcentaje del producto interior bruto (PIB) que representará 6082

184/006076

Autor: Montesinos García, Juan Antonio.

Subvenciones a la construcción y modernización de buques 6082

184/006077

Autor: García Botín, Elena.

Posibilidad de que Cantabria se sume a las regiones castigadas por el terrorismo y medidas adoptadas 6083

184/006078

Autor: Buil Giral, León.

Continuidad de las obras de restauración del castillo de Monte Aragón (Huesca) 6083

Núms. Páginas

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)

184/006079

Autor: Buil Giral, León.

Proyectos de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) respecto de la línea Valencia-Zaragoza 6084

184/006080

Autor: Salarrullana de Verda, Pilar.

Mantenimiento del proyecto Atenea 6084

184/006081

Autor: Verstrynge Rojas, Jorge.

Medidas a adoptar por el Gobierno para evitar las diferencias retributivas entre los facultativos pertenecientes a la sanidad militar y los medios civiles 6085

184/006082

Autor: Santos Miñón, José Antonio.

Previsiones del Gobierno para sufragar el coste extra a que darán lugar la celebración de las próximas elecciones sindicales y su transferencia a las Administraciones afectadas 6085

184/006083

Autor: Santos Miñón, José Antonio.

Pérdida real del valor adquisitivo de las retribuciones de los funcionarios públicos en los cuatro años anteriores al 1-1-87 y desglose comparativo del Indice de Precios al Consumo (IPC) y los incrementos de las citadas retribuciones 6085

184/006084

Autor: Santos Miñón, José Antonio.

Posible construcción de un túnel en unos acantilados de las Islas Canarias para servir de base a los F-18 que se destinen en esa zona aérea 6086

184/006085

Autor: Santos Miñón, José Antonio.

Nueva terminal de viajeros del aeropuerto de Fuerteventura 6086

184/006086

Autor: Díaz Aguilar, Lorenzo.

Posible subvención para paliar las pérdidas ocasionadas por la muerte de las vacas importadas de los Estados Unidos de América afectadas por la enfermedad de leucosis 6086

184/006087

Autor: Durán i Lleida, Josep Antoni.

Cumplimiento por parte del Gobierno con la obligación que la Ley 48/84, de 26 de diciembre, reguladora de la objeción de conciencia y de la prestación social sustitutoria le impone realizar en un plazo de tres meses 6087

Núms. Páginas

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)

184/006088

Autor: Benítez Barrueco, Felipe Santiago.

Negativa del Gobierno portugués al proyecto del Gobierno español de la instalación piloto experimental subterránea (proyecto IPES) 6087

184/006089

Autor: Benítez Barrueco, Felipe Santiago.

Inversiones que se van a realizar en Arribes del Duero (Salamanca) para paliar el daño moral a sus habitantes, ante la realización del proyecto del Gobierno de la instalación piloto experimental subterránea (IPES) 6087

184/006090

Autor: Benítez Barrueco, Felipe Santiago.

Ubicación del proyecto instalación piloto experimental subterránea (IPES) 6088

184/006091

Autor: Benítez Barrueco, Felipe Santiago.

Inversiones de las subvenciones de la Comunidad Económica Europea (CEE) en el proyecto instalación piloto experimental subterránea (IPES) 6088

184/006092

Autor: Curiel Alonso, Enrique Federico.

Medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar a los trabajadores de la empresa Prodiecu la continuidad en los puestos de trabajo 6088

184/006093

Autor: Gallego Bezares, Ignacio.

Opinión y actitud del Gobierno ante las condenas sobre prohibición de ejercer funciones públicas por razones ideológicas de ciertos ciudadanos de la República Federal de Alemania 6089

184/006094

Autor: Gallego Bezares, Ignacio.

Cobertura de los puestos de profesores de Educación Física en los centros públicos de Educación General Básica (EGB) dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia 6089

184/006095

Autor: Bandrés Molet, Juan María.

Solicitud de conversión de la pregunta oral en Comisión, número de Registro 012034, sobre posible cese del Gobernador Civil de Guipúzcoa, don José Ramón Goñi Tirapu, como consecuencia de la nota que hizo pública acerca de los acontecimientos que siguieron a la detención de varios presuntos militantes de ETA-militar en la noche del 22 al 23-7-87, en pregunta con respuesta por escrito 6089

184/006096

Autor: Bandrés Molet, Juan María.

Solicitud de conversión de la pregunta oral en Comisión, número de registro 012041, sobre la muerte de Lucía Urigoitia Ajuria, en pregunta con respuesta por escrito 6090

Núms. Páginas

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)

184/006097

Autor: Bandrés Molet, Juan María.

Solicitud de conversión de la pregunta oral en Comisión, número de registro 012661, sobre criterio que han seguido los Gobernadores civiles de las provincias de la Comunidad Autónoma vasca en sus decisiones e imposiciones en relación con la llamada «Guerra de las banderas», durante el pasado mes de agosto, en pregunta con respuesta por escrito 6091

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION

161/000041

La Comisión Constitucional, en su sesión del día 28 de octubre de 1987, adoptó el acuerdo de desestimar la proposición no de Ley de modificación de la Ley 4/80, de 10 de enero, del Estatuto de la radio y la televisión para la disolución de la sociedad estatal RCE, S. A., y la transferencia de sus emisoras a las correspondientes Comunidades Autónomas, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto (IU-EC) (161/000041).

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 1987.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

161/000043

Por manifestación de voluntad del representante del Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación PDP, hecha en la sesión plenaria del día 27 de octubre de 1987, queda retirada la proposición no de Ley por la que el Congreso de los Diputados de España manifiesta su apoyo el plan de paz firmado por los Presidentes de Costa Rica, Guatelama, Honduras, Nicaragua y El Salvador el pasado 7 de agosto de 1987, número de expediente 161/000043/0000, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES número 110 de la Serie D.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 1987.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

162/000031

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(162) Proposición no de Ley ante el Pleno.

162/000031/0000.

Autor: Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación IU-EC.

Proposición no de Ley, instando al Gobierno a adoptar determinadas medidas en relación con el pueblo saharaui.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa ante el Pleno, admitirla a trámite como proposición no de Ley conforme al artículo 194 del Reglamento, disponer su conocimiento por el Pleno de la Cámara, dando traslado al Gobierno, y publicarla en el Boletín, así como notificarlo al grupo proponente.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 1987.—P. D., El Secretario general del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, solicito de esa Mesa la tramitación de la siguiente proposición no de ley, instando al Gobierno a adoptar determinadas medidas en relación con el pueblo saharaui.

Los acuerdos de Madrid firmados el 14 de noviembre de 1975 entre los Gobiernos de España, Marruecos y Mauritania, por los que el primero hacía entrega a los otros dos del territorio del Sahara Occidental, supuso la conculcación del derecho a la autodeterminación del pueblo saharaui y un giro profundo de la posición oficial del gobierno de España contraria a las recomendaciones de la ONU y del Tribunal Internacional de Justicia de La Haya.

La Comisión investigadora, que en mayo de 1975 había enviado la ONU, hacía público su convencimiento de que en el territorio del Sahara Occidental había un pueblo que aspiraba a la independencia y que no deseaba ser anexionado por ninguno de sus vecinos.

Igualmente, el Tribunal Internacional de Justicia de La Haya, el 16 de octubre llegaba a la conclusión de que el Sahara Occidental no era «tierra nullius» al comienzo de la colonización española y que únicamente existían tribus indígenas con organización propia independiente.

La firma de los Acuerdos Tripartitos de Madrid llevó a la República Arabe Saharaui Democrática a emprender un largo camino basado principalmente en dos frentes. Uno, en el de la diplomacia internacional, prueba del reconocimiento de su derecho y otro, el trágico camino de la guerra.

Como hitos importantes conseguidos en el campo de la diplomacia internacional por la República Arabe Saharaui Democrática, podemos establecer su admisión e ingreso en la Organización para la Unidad Africana, las resoluciones de la IV Comisión de la ONU, declarando el problema del Sahara Occidental como un asunto de descolonización pendiente, instando a la negociación política entre las partes contendientes y a la celebración de un referéndum de autodeterminación del pueblo del Sahara Occidental y de su reconocimiento por más de sesenta países.

Por otro lado, diez largos años de guerra, con miles de soldados marroquíes ocupando la zona y la pérdida irreparable de vidas humanas, no hacen más que acreditar el enorme error histórico que supuso el reparto del Sahara Occidental de espaldas a los verdaderos deseos del pueblo saharaui.

Por todo ello, y con la voluntad de encontrar soluciones políticas y negociadas a un conflicto con graves repercusiones políticas y militares en el equilibrio de la zona, sometemos a la consideración del Pleno la siguiente

Moción

1. El Congreso de los Diputados expresa su apoyo a la resolución 41/16 de la Asamblea General de Naciones Unidas del 31-10-86, sobre la cuestión del Sahara Occidental.

2. El Congreso de los Diputados expresa su preocupación por la persistencia del conflicto del Sahara Occidental. En consecuencia, insta al Gobierno para que adopte cuantas iniciativas sean precisas en orden a la búsqueda de una solución negociada de acuerdo con las Resoluciones de las Naciones Unidas, que desemboque en un Referéndum de autodeterminación de conformidad con los principios y modalidades establecidas tanto por esta organización como por la OUA y que permita conocer la voluntad del pueblo saharaui.

3. Considerando que Marruecos es un país en conflicto bélico con el pueblo saharaui, el Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que declare embargada, con carácter inmediato, la venta y el envío a Marruecos de toda clase de material de guerra, repuestos y material susceptible de doble uso, afín de contribuir a la búsqueda de una solución pacífica y negociada del conflicto.

4. El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que adopte las medidas oportunas conducentes a que los representantes del Frente Polisario adquieran un status de presencia oficial en España.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1987.—**Enrique Curiel Alonso,** Diputado de IU-EC.—**Nicolás Sartorius Alvarez de las Asturias-Bohorques,** Portavoz de IU-EC.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL

181/000308

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000308.

Autor: Bandrés Molet, Juan María (G. Mx.).

Conversión de la pregunta oral en Comisión NUMREG:

012034, sobre posible cese del Gobernador Civil de Guipúzcoa, don José Ramón Goñi Tirapu, como consecuencia de la nota que hizo pública acerca de los acontecimientos que siguieron a la detención de varios presuntos militantes de ETA-Militar en la noche del 22 al 23-7-87, en pregunta con respuesta por escrito.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad del Diputado preguntante. Trasladar al Gobierno, a la Comisión correspondiente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 1987.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

181/000310

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000310.

Autor: Bandrés Molet, Juan María (G. Mx.).

Conversión de la pregunta oral en Comisión NUMREG: 012041, sobre la muerte de Lucía Urigoitia Ajuria, en pregunta con respuesta por escrito.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad del Diputado preguntante. Trasladar al Gobierno, a la Comisión correspondiente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 1987.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

181/000317

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000317.

Autor: Bandrés Molet, Juan María (G. Mx.).

Conversión de la pregunta oral en Comisión, NUMREG: 012661, sobre criterio que han seguido los Gobernadores Civiles de las provincias de la Comunidad Autónoma Vasca en sus decisiones e imposiciones, en relación con la llamada «guerra de las banderas», durante el pasado mes de agosto, en pregunta con respuesta por escrito.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad del Diputado preguntante. Trasladar al Gobierno, a la comisión correspondiente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 1987.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

181/000364

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000364.

Autor: Quintanilla Fisac, Miguel (G. S). Senador.

Investigación básica, investigación en ciencias humanas y sociales e investigación universitaria.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. Asimismo, trasladarlo al Senado para su conocimiento.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 1987.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

A la Mesa de la Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

Miguel Angel Quintanilla Fisac, Senador por Salaman-

ca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas, relativas a las Previsiones del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, sobre Investigación Básica, Investigación en Ciencias Humanas y Sociales e Investigación Universitaria, para su contestación en la Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

Motivación

El Desarrollo del Sistema Español de Ciencia y Tecnología requiere la definición de programas prioritarios y la mejora de nuestra capacidad de transferencia de conocimientos al sector productivo. Pero al mismo tiempo se necesita una atención constante a la investigación básica y a áreas de la ciencia, como es el caso de las Ciencias Humanas y Sociales, que aunque no exentas de interés económico, tienen más relación con el objetivo global del desarrollo del conocimiento y de la reflexión crítica sobre nuestra realidad cultural que con los intereses inmediatos del sistema productivo. Esta necesidad se deja sentir especialmente en las universidades, donde el peso de este tipo de investigaciones es especialmente relevante. Y es sobre todo en los ambientes Universitarios donde se observa de hecho una cierta inquietud ante la eventualidad de que el esfuerzo que el país tiene que hacer en áreas prioritarias de la ciencia y la tecnología vaya en detrimento de la investigación básica y especialmente de la investigación de Ciencias Humanas y sociales.

Por todo ello, el Senador que suscribe dirige al Gobierno las siguientes preguntas:

Preguntas

1. ¿El contenido del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico tiene en cuenta el futuro de la investigación básica y en particular el desarrollo del conocimiento en las Ciencias Humanas y Sociales?
2. ¿De qué forma afectará el Plan Nacional a la Investigación Universitaria?

Palacio del Senado, 13 de octubre de 1987.—**Miguel Angel Quintanilla Fisac.**

181/000369

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000369.

Autor: Botella Crespo, José Manuel (A. PL).

Acciones previstas por el Gobierno en defensa de los intereses de los ciudadanos españoles que resultaran perjudicados por el proceso de descolonización de Guinea Ecuatorial.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 1987.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Manuel Botella Crespo, Diputado por Cáceres, perteneciente a la Agrupación Parlamentaria del Partido Liberal, al amparo de lo dispuesto en los artículos 193 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al señor Ministro de Asuntos Exteriores, la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores.

¿Qué acciones ha emprendido —o tiene previsto emprender— el Gobierno en defensa de los intereses de los ciudadanos españoles que resultaran perjudicados por el precipitado proceso de descolonización de Guinea Ecuatorial?

Madrid, 29 de octubre de 1987.—**José Manuel Botella Crespo.**

181/000370

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la Delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000370.

Autor: Botella Crespo, José Manuel (A. PL).

Valoración del Gobierno de las acciones de cooperación con Guinea Ecuatorial realizadas desde 1982.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 1987.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Manuel Botella Crespo, Diputado por Cáceres, perteneciente a la Agrupación Parlamentaria del Partido Liberal, al amparo de lo dispuesto en los artículos 193 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al señor Ministro de Asuntos Exteriores, la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores.

¿Qué valoración merecen al Gobierno las acciones de cooperación con Guinea Ecuatorial realizadas desde 1982?

Madrid, 29 de octubre de 1987.—**José Manuel Botella Crespo.**

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las preguntas de los señores Diputados para las que solicita respuesta por escrito, así como las contestaciones recibidas del Gobierno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 1987.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

INICIATIVAS

184/006007

A la Mesa del Congreso de los Diputados

César Huidobro Díez, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Transportes y Comunicaciones, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 30 de septiembre de 1984, acordó suprimir el tráfico de viajeros y mercancías en la línea férrea Caminreal-Ciudad dosante (Santander-Mediterráneo), pero comprometiéndose a llevar a cabo los trabajos de mantenimiento necesarios para que las instalaciones de dicho ferrocarril no sufrieran deterioro irreparable. Se pregunta:

1. ¿Qué cantidades se han presupuestado y se han invertido realmente en el mantenimiento de la línea férrea conocida con el nombre de Santander-Mediterráneo en los años 1985, 1986 y 1987?
2. ¿Qué cantidades se tiene proyectado consignar en los Presupuestos Generales del Estado para 1988?

Madrid, 10 de octubre de 1988.—**César Huidobro Díez.**

184/006008

A la Mesa del Congreso de los Diputados

César Huidobro Díez, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El Centro Cultural Español «Reyes Católicos» de Bogotá (Colombia), creado en 1980 mediante convenio celebrado entre el Gobierno español y el colombiano, viene funcionando desde aquella época, al parecer, con problemas derivados de que casi dos tercios de los alumnos son colombianos y un tercio españoles residentes en Colombia; de que este Centro recoge en gran parte los alumnos que otros centros rechazan; de que los alumnos colombianos han de pagar y los españoles no; de que la mentalidad de los alumnos colombianos y españoles es distinta y los mé-

todos de enseñanza no tienen en cuenta estas diferencias; etc.

Todo esto parece que a conducido a que el referido Centro no ofrezca la mejor imagen de España ni cumpla con una verdadera labor cultural y de formación, por lo que se pregunta:

1. ¿Cuál fue la finalidad que dio lugar al establecimiento en Bogotá del Centro Cultural Español «Reyes Católicos» y si en la actualidad es la misma?
2. ¿Cuántos profesores tiene dicho Centro, cuál es su presupuesto, cómo y quién lo controla?
3. ¿Cuántos alumnos tiene dicho Centro, cuántos son colombianos, cuántos españoles, y de todos ellos cuántos aprueban el curso cada año?

Madrid, 7 de octubre de 1987.—**César Huidobro Díez.**

184/006009

A la Mesa del Congeso de los Diputados

José Isidoro Ruiz Ruiz, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno la siguiente pregunta, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado de 1987, pertenecientes a la provincia de Guadalajara, en la Sección 24 del Ministerio de Cultura, existe la partida 1 que dice «Dirección General del libro y bibliotecas. Reforma de los jardines del Palacio de Infantado para B. aire libre Guadalajara, con una inversión de 25 millones de pesetas».

¿Qué cantidad está certificada de la mencionada partida?

¿Qué cantidad queda pendiente de dicha partida?

¿Si hay aumento de dicha partida en los próximos Presupuestos Generales del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 1987.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

184/006010

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Isidoro Ruiz Ruiz, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno la siguiente pregunta, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado de 1987, pertenecientes a la provincia de Guadalajara, en la Sección 23 del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, existe la Partida 2.1 que dice «Promoción del Ahorro. Molina de Aragón. Mobiliario y Equipamiento, con una inversión de 2.400.000 pesetas».

¿Qué cantidad está certificada de la mencionada partida?

¿Qué cantidad queda pendiente de dicha partida?

¿Si hay aumento de dicha partida en los próximos Presupuestos Generales del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 1987.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

184/006011

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Isidoro Ruiz Ruiz, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno la siguiente pregunta, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado de 1987, pertenecientes a la provincia de Guadalajara, en la Sección 23 del Ministerio de Transportes Turismo y Comunicaciones, existe la Partida 2.1 que dice «Promoción del Ahorro. Azuqueca. Mobiliario y Equipamiento, con una inversión de 2.400.000 pesetas».

¿Qué cantidad está certificada de la mencionada Partida?

¿Qué cantidad queda pendiente de dicha Partida?

¿Si hay aumento de dicha Partida en los próximos Presupuestos Generales del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 1987.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

184/006012

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Isidoro Ruiz Ruiz, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno la siguiente pregunta, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado de 1987, pertenecientes a la provincia de Guadalajara, en la Sección 23 del Ministerio de Transportes Turismo y Comunicaciones, existe la Partida 2.1 que dice «Promoción del Ahorro. Molina de Aragón. Adquisición y Obras Adaptación, con una inversión de 20 millones de pesetas».

¿Qué cantidad está certificada de la mencionada Partida?

¿Qué cantidad queda pendiente de dicha Partida?

¿Si hay aumento de dicha Partida en los próximos Presupuestos Generales del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 1987.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

184/006013

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Isidoro Ruiz Ruiz, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno la siguiente pregunta, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado de 1987, pertenecientes a la provincia de Guadalajara, en la Sección 23 del Ministerio de Transportes Turismo y Comunicaciones, existe la Partida 2.1 que dice «Promoción del Ahorro. Azuqueca. Adquisición y Obras y Adaptación, con una inversión de 25 millones de pesetas».

¿Qué cantidad está certificada de la mencionada Partida?

¿Qué cantidad queda pendiente de dicha Partida?

¿Si hay aumento de dicha Partida en los próximos Presupuestos Generales del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 1987.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

184/006014

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Isidoro Ruiz Ruiz, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno la siguiente pregunta, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado de 1987, pertenecientes a la provincia de Guadalajara, en la Sección 23 del Ministerio de Transportes Turismo y Comunicaciones, existe la Partida 2.1 que dice «Promoción del Ahorro. Guadalajara. Sala de Exposiciones Obras de Adaptación, con una inversión de 12 millones de pesetas».

¿Qué cantidad está certificada de la mencionada Partida?

¿Qué cantidad queda pendiente de dicha Partida?

¿Si hay aumento de dicha Partida en los próximos Presupuestos Generales del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 1987.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

184/006015

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Isidoro Ruiz Ruiz, Diputado por Guadalajara, per-

teneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno la siguiente pregunta, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado de 1987, pertenecientes a la provincia de Guadalajara, en la Sección 21 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, existe la Partida 1.1 que dice «Dirección y Servicios generales de agricultura. Equipamiento oficinas dirección provincial del mapa de Guadalajara, con una inversión de 1.500.000 pesetas».

¿Qué cantidad está certificada de la mencionada Partida?

¿Qué cantidad queda pendiente de dicha Partida?

¿Si hay aumento de dicha Partida en los próximos Presupuestos Generales del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 1987.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

184/006016

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Isidoro Ruiz Ruiz, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno la siguiente pregunta, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado de 1987, pertenecientes a la provincia de Guadalajara, en la Sección 19 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, existe la Partida 2.1 que dice «Actuaciones en el Mercado de Trabajo. Equipamientos para CFO, con una inversión de 30.100.000 pesetas».

¿Qué cantidad está certificada de la mencionada Partida?

¿Qué cantidad queda pendiente de dicha Partida?

¿Si hay aumento de dicha Partida en los próximos Presupuestos Generales del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 1987.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

184/006017

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Isidoro Ruiz Ruiz, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno la siguiente pregunta, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado de 1987, pertenecientes a la provincia de Guadalajara, en la Sección 19 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, existe la Partida 1.1 que dice «Dirección y Servicios Generales Seguridad Social y protección social. Acondicionamiento locales Guadalajara, con una inversión de 4.400.000 pesetas».

¿Qué cantidad está certificada de la mencionada Partida?

¿Qué cantidad queda pendiente de dicha Partida?

¿Si hay aumento de dicha Partida en los próximos Presupuestos Generales del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 1987.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

184/006018

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Isidoro Ruiz Ruiz, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno la siguiente pregunta, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado de 1987, per-

tenecientes a la provincia de Guadalajara, en la Sección 18 del Ministerio de Educación y Ciencia, existe la partida 1.2 que dice «Enseñanzas Medias. Construcciones, reformas, mejoras y seguridad en centros, con una inversión de 43.100.000 pesetas».

¿Qué cantidad está certificada de la mencionada partida?

¿Qué cantidad queda pendiente de dicha partida?

¿Si hay aumento de dicha partida en los próximos Presupuestos Generales del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 1987.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

184/006019

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Isidoro Ruiz Ruiz, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno la siguiente pregunta, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado de 1987, pertenecientes a la provincia de Guadalajara, en la Sección 18 del Ministerio de Educación y Ciencia, existe la partida 1.2 que dice «Enseñanzas Medias. Construcción aulas-taller, con una inversión de 10 millones de pesetas».

¿Qué cantidad está certificada de la mencionada partida?

¿Qué cantidad queda pendiente de dicha partida?

¿Si hay aumento de dicha partida en los Presupuestos Generales del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 1987.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

184/006020

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Isidoro Ruiz Ruiz, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno la siguiente pregunta, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado de 1987, pertenecientes a la provincia de Guadalajara, en la Sección 18 del Ministerio de Educación y Ciencia, existe la partida 1.1 que dice «Educación General Básica. Reformas, mejoras y seguridad en centros, con una inversión de 61.100.000 pesetas».

¿Qué cantidad está certificada de la mencionada partida?

¿Qué cantidad queda pendiente de dicha partida?

¿Si hay aumento de dicha partida en los próximos Presupuestos Generales del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 1987.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

184/0060021

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Isidoro Ruiz Ruiz, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno la siguiente pregunta, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado de 1987, pertenecientes a la provincia de Guadalajara, en la Sección 17 del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, existe la partida 2.2 que dice «Infraestructura básica de regadíos. Riegos del Bornova (Membrillera), con una inversión de 193 millones de pesetas».

¿Qué cantidad está certificada de la mencionada partida?

¿Qué cantidad queda pendiente de dicha partida?

¿Si hay aumento de dicha partida en los próximos Presupuestos Generales del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 1987.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

184/006022

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Isidoro Ruiz Ruiz, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno la siguiente pregunta, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado de 1987, pertenecientes a la provincia de Guadalajara, en la Sección 17 del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, existe la partida 2.1 que dice «Gestión e infraestructura de recursos hidráulicos. Presa de la Tajera, con una inversión de 196 millones de pesetas».

¿Qué cantidad está certificada de la mencionada partida?

¿Qué cantidad queda pendiente de dicha partida?

¿Si hay aumento de dicha partida en los próximos Presupuestos Generales del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 1987.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

184/006023

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Isidoro Ruiz Ruiz, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno la siguiente pregunta, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado de 1987, pertenecientes a la provincia de Guadalajara, en la Sección 17 del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, existe la partida 2.1 que dice «Gestión e infraestructura de recursos hidráulicos. Presa de Beleña, con una inversión de 3.700.000 pesetas».

¿Qué cantidad está certificada de la mencionada partida?

¿Qué cantidad queda pendiente de dicha partida?

¿Si hay aumento de dicha partida en los próximos Presupuestos Generales del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 1987.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

184/006024

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Isidoro Ruiz Ruiz, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno la siguiente pregunta, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado de 1987, pertenecientes a la provincia de Guadalajara, en la Sección 17 del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, existe la partida 1.2 que dice «Conservación y explotación de carreteras. Gu-104 C-102. Tramo: Gu-104 a El Casar p.k. 2,0/10,391; 8,519/27,760, mej. plat., con una inversión de 136.500.000 pesetas».

¿Qué cantidad está certificada de la mencionada partida?

¿Qué cantidad queda pendiente de dicha partida?

¿Si hay aumento de dicha partida en los próximos Presupuestos Generales del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 1987.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

184/006025

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Isidoro Ruiz Ruiz, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno la siguiente pregunta, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado de 1987, pertenecientes a la provincia de Guadalajara, en la Sección 17 del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, existe la partida 1.2 que dice «Conservación y explotación de carreteras. 3.1. Gu-501 C-204. Mejora plataforma tramo: Sacedón Inters. N-II p.k. 40,4 al 108,0, con una inversión de 408.200.000 pesetas».

¿Qué cantidad está certificada de la mencionada partida?

¿Qué cantidad queda pendiente de dicha partida?

¿Si hay aumento de dicha partida en los próximos Presupuestos Generales del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 1987.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

184/006026

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Isidoro Ruiz Ruiz, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno la siguiente pregunta, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado de 1987, pertenecientes a la provincia de Guadalajara, en la Sección 17 del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, existe la partida 1.2 que dice «Conservación y explotación de carreteras. 3.1 Gu-503 C-102. Mejora plataforma tramo: Azuqueca-El Casar (Gu-104) p.k. 2,0 al 10,32 y C-102 p.k. 8,5 al 27,7, con una inversión de 136.600.000 pesetas».

¿Qué cantidad está certificada de la mencionada partida?

¿Qué cantidad queda pendiente de dicha partida?

¿Si hay aumento de dicha partida en los próximos Presupuestos Generales del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 1987.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

184/006027

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Isidoro Ruiz Ruiz, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno la siguiente pregunta, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado de 1987, pertenecientes a la provincia de Guadalajara, en la Sección 17 del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, existe la partida 1.2 que dice «Conservación y explotación de carreteras. 3.1. Gu-502 N-320. Mejora plataforma tramo: L. P. Cuenca-Inters. N-II p.k. 52,0 al 63,0 y al 79,0 al 138,5, con una inversión de 381.400.000 pesetas».

¿Qué cantidad está certificada de la mencionada partida?

¿Qué cantidad queda pendiente de dicha partida?

¿Si hay aumento de dicha partida en los próximos Presupuestos Generales del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 1987.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

184/006028

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Isidoro Ruiz Ruiz, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno la siguiente pregunta, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado de 1987, pertenecientes a la provincia de Guadalajara, en la Sección 17 del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, existe la partida 1.2 que dice «Conservación y explotación de carreteras. 2-Gu-278 N-230. Mejora plataforma tramo Alcoce-Inters. C-204 p.k. 63,0 al 79,0, con una inversión de 142 millones de pesetas».

¿Qué cantidad está certificada de la mencionada partida?

¿Qué cantidad queda pendiente de dicha partida?

¿Si hay aumento de dicha partida en los próximos Presupuestos Generales del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 1987.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

184/006029

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Isidoro Ruiz Ruiz, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno la siguiente pregunta, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado de 1987, pertenecientes a la provincia de Guadalajara, en la Sección 17 del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, existe la partida 1.1 que dice «Creación de infraestructura de carreteras. 1. Gu. 283 N-II. Autovía de Aragón Madrid-Zaragoza Tramo: Trijueque-Inters. C-204. p.k. 79,0 al 105,0; con una inversión de 45.400.000 pesetas».

¿Qué cantidad está certificada de la mencionada partida?

¿Qué cantidad queda pendiente de dicha partida?

¿Si hay aumento de dicha partida en los próximos Presupuestos Generales del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 1987.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

184/006030

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Isidoro Ruiz Ruiz, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno la siguiente pregunta, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado de 1987, pertenecientes a la provincia de Guadalajara, en la Sección 16 del Ministerio del Interior existe la partida 1.1 que dice «Seguridad ciudadana. Guadalajara GED. Obras remodelación interior y adecuación general del edificio, con una inversión de 50 millones de pesetas».

¿Qué cantidad está certificada de la mencionada partida?

¿Qué cantidad queda pendiente de dicha partida?

¿Si hay aumento de dicha partida en los próximos Presupuestos Generales del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 1987.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

184/006031

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Isidoro Ruiz Ruiz, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientnes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno la siguiente pregunta, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado de 1987, pertenecientes a la provincia de Guadalajara, en la Sección 15 del Ministerio de Economía y Hacienda, existe la partida 1.1 que dice «Servicios de Transportes a Ministerios. Reformas y conservación Parque Guadalajara, con una inversión de 500.000 pesetas».

¿Qué cantidad está certificado de la mencionada partida?

¿Qué cantidad queda pendiente de dicha partida?

¿Si hay aumento de dicha partida en los próximos Presupuestos Generales del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 1987.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

184/006032

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Isidoro Ruiz Ruiz, Diputado por Guadalajara, per-

teneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno la siguiente pregunta, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado de 1987, pertenecientes a la provincia de Guadalajara, en la Sección 14 del Ministerio de Defensa, existe la partida 1.1 que dice «Apoyo Logístico al Personal del Organo Central. Construcción de viviendas Guadalajara, 50 viviendas, con una inversión de 50 millones de pesetas».

¿Qué cantidad está certificada de la mencionada partida?

¿Qué cantidad queda pendiente de dicha partida?

¿Si hay aumento de dicha partida en los próximos Presupuestos Generales del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 1987.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

184/006033

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Isidoro Ruiz Ruiz, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno la siguiente pregunta, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

La cueva de Casares, de Riba de Saelices en la provincia de Guadalajara, se declaró Monumento Nacional y el expediente de expropiación se puso en funcionamiento en el año 1974. La cueva que en la actualidad se encuentra en un estado que es prácticamente imposible visitarla, pues se usa para encerrar en ella ganado ovino.

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para que se pueda contemplar la belleza de esa cueva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de octubre de 1987.—**José Isidoro Ruiz Ruiz.**

184/006034

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Manuel Fabra Vallés, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario de Alianza Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio de 1986, publicó el Real Decreto 1524/1986, de 13 de junio, sobre incorporación a la Universidad de las Enseñanzas de Graduado Social, en su disposición transitoria primera prevee que «con anterioridad al 1 de octubre de 1987... se procederá a la integración de las Enseñanzas de Graduado Social... en las Universidades...». Hasta la fecha no se ha efectuado integración alguna, ni mucho menos se tiene una información suficiente y satisfactoria sobre el tema. Es por lo que se pregunta al Gobierno:

1.º ¿Qué motivos ha habido para que no se cumpla el plazo previsto en el anterior mencionado Real Decreto, sobre la integración de las Escuelas a la Universidad?

2.º ¿Qué fecha será la verídica para dicha integración?

3.º ¿Cuál es el futuro de la Escuela Social de Tarragona con relación a la integración?

4.º ¿Qué estimación se va a hacer al proyecto presentado por la Escuela Social de Tarragona a la Dirección Provincial de Trabajo, sobre la construcción de unas nuevas instalaciones de la Escuela, hasta hoy, carentes de las mismas?

5.º ¿Puede conocerse el resultado del Grupo X sobre los estudios de Graduado Social remitidos ya a la Universidad?

Madrid, 15 de octubre de 1987.—**Juan Manuel Fabra Vallés.**

184/006035

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Antonio Montesinos García, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Alicante, ha tenido conocimiento de la nueva progra-

mación de vuelos de la Compañía Iberia, para el invierno de 1987-88.

Sorprende sobremanera a esta Corporación, que en los nuevos servicios desaparezcan los vuelos:

751-Madrid-Alicante de las 16,15.

405-Alicante-Madrid de las 18,35.

El vuelo 751, es empleado como regreso por gran cantidad de industriales de la provincia, que se desplazan a Madrid para celebrar reuniones durante las mañanas, regresando a Alicante después de almorzar y permitiéndoles aún incorporarse a sus negocios en las últimas horas de la tarde: el vuelo 405, sirve sobre todo a los intereses turísticos provinciales.

La realidad industrial de Alicante y el gran número de empresas que existen en la provincia, precisa de una buena unión con la capital, así como variadas posibilidades de conexiones internacionales.

Hace dos años, el Diputado que suscribe, con motivo de otra reducción de vuelos del aeropuerto de Alicante recibió como contestación a la pregunta dirigida al Gobierno con tal motivo la seguridad de que en el futuro se incrementarían los vuelos entre Madrid y Alicante. Cosa que no ha ocurrido, y sí parece que hay intención de reducir en beneficio de otros aeropuertos.

¿Puede el Gobierno garantizar el mantenimiento de los vuelos entre Alicante y Madrid?

¿Hay intención de promocionar algún aeropuerto próximo en perjuicio del de Alicante?

Alicante, 8 de octubre de 1987.—**Juan Antonio Montesinos García.**

184/006036

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cholbi Diego, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

He producido un notable rechazo en la provincia de Alicante las previsiones de la futura Ley de Costas, particularmente porque no se abordan materias tan necesarias como vertidos, puertos deportivos y playas, por lo que tengo el honor de preguntar:

¿No cree el Gobierno que sería necesario reordenar el tratamiento de estos temas de un modo integral?

Madrid, 14 de octubre de 1987.—**José Cholbi Diego.**

184/006037

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cholbi Diego, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Está produciendo creciente crispación entre los sectores afectados la posibilidad de que los cítricos marroquíes puedan trasladarse por el territorio peninsular español mientras siga sin equipararse el arancel aplicado por la CEE a las naranjas y limones españoles y marroquíes, por lo que tengo el honor de preguntar:

¿Cuál es la posición actual del Gobierno español sobre el tránsito de los cítricos marroquíes hacia los países de la CEE?

Madrid, 14 de octubre de 1987.—**José Cholbi Diego.**

184/006038

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cholbi Diego, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Recientemente se ha instalado un depósito de butano de alrededor de 10.000 litros en los jardines que rodean al Hospital General de Elche y con independencia de los aspectos antiestéticos existen serias dudas sobre las medidas de seguridad exigibles a una instalación de este tipo, por lo que tengo el honor de preguntar:

¿Reúne todas las condiciones de seguridad exigibles el depósito de butano instalado en los jardines contiguos al Hospital General de Elche?

Madrid, 14 de octubre de 1987.—**José Cholbi Diego.**

184/006039

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cholbi Diego, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Hace más de un año —en agosto de 1986— se constituyó la Junta Local de Seguridad Ciudadana en Alicante y se esperaba que mejorase la coordinación y la efectividad de la lucha contra la delincuencia. Sin embargo, la sensación de inseguridad ha aumentado durante el pasado verano, siendo muy elevada la cifra de viviendas robadas por referirnos solamente a este tipo de delitos, recogidos por los medios de comunicación, por lo que tengo el honor de preguntar:

¿Cómo valora el Gobierno el funcionamiento de la Junta Local de Seguridad Ciudadana de Alicante, y qué medidas se proyectan adoptar en el futuro?

Madrid, 14 de octubre de 1987.—**José Cholbi Diego.**

184/006040

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Santiago López Valdivielso, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario de la Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En unas declaraciones a la prensa hechas en Nueva York, el Portavoz del Gobierno, don Javier Solana, manifestó, según recogen distintos medios de comunicación españoles, que en relación con la renovación del Convenio con los Estados Unidos habrá «un principio de acuerdo que permitirá no hacer siquiera uso de los seis meses de prórroga del presente convenio».

Sin embargo, y también según diferentes medios de comunicación españoles, la Delegación española desplazada a Nueva York con motivo de la XLII Asamblea de la ONU, declaraba que no existía ningún tipo de principio de acuerdo en las negociaciones con los Estados Unidos.

¿Cómo se explica tal disparidad de apreciaciones entre el Portavoz del Gobierno y el Ministerio de Asuntos Exteriores?

¿Hay principio de acuerdo, tal y como declaró el Portavoz del Gobierno o por el contrario no hay principio de acuerdo como asegura el Ministerio de Asuntos Exteriores?

Valladolid, 8 de octubre de 1987.—**Santiago López Valdivielso.**

184/006041

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Santiago López Valdivielso, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario de la Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En las conversaciones que se están llevando a cabo para la renovación del Convenio de amistad, defensa y cooperación con los Estados Unidos de América y en su aspecto estrictamente militar y relativo a asuntos de defensa.

¿Cuál es la posición del Gobierno respecto a la finalidad de la utilización por parte de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de bases e instalaciones militares españolas?

¿Cuál es la propuesta concreta del Gobierno en relación con los supuestos en los que las bases e instalaciones españolas pueden ser utilizados por las Fuerzas Armadas americanas?

Valladolid, 8 de octubre de 1987.—**Santiago López Valdivielso.**

184/006042

A la Mesa del Congreso de los Diputado

Alberto Durán Nuñez, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

Pasados los efectos de la cola del huracán «Floyd» que literalmente devastó la Región Gallega, con daños incalculables en bienes de modestos agricultores, comerciantes y ciudadanos en general, y pasadas las pintorescas secuencias de paseos de dirigentes chapoteando los charcos producidos por las inundaciones y prometiendo bienes sin cuenta, nos encontramos con la cruda realidad de rescatar la economía gallega, cuando aún existen damnificados sin recuperar sus pérdidas producidas por el huracán «Hortensia» de 1985.

Para ello y debido a que como para tener derecho a las indemnizaciones correspondientes a «zona catastrófica» el consorcio de compensación de seguros dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda, señala la obligatoriedad de comunicar el siniestro dentro del plazo establecido por el artículo 16 de la Ley de Contrato de Seguro, o ser de 7 días de haberlo conocido. Este Diputado pregunta:

1.º ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno, para que todos los damnificados puedan acceder a sus indemnizaciones correspondientes, teniendo en cuenta el perentorio plazo de 7 días que marca la Ley y la modestia de medios de que disponen una inmensa mayoría de damnificados, no sólo para evaluar en corto tiempo, sino para articular debidamente en tiempo y forma sus comunicaciones de pérdidas por la catástrofe meteorológica?

2.º ¿Qué acciones va a tomar el Gobierno para coordinar las ayudas que pueda otorgar la Comunidad Económica Europea reclamadas en dicha Institución por los Eurodiputados Populares?

Madrid, 19 de octubre de 1987.—**Alberto Durán Núñez.**

184/006043

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Santos Miñón, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario de CDS, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula al Ministro de Defensa la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La Base Naval existente en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria tiene su origen en la requisa u ocupación efectuada en 1940, cuando esta ciudad apenas contaba con 100.000 habitantes, del muelle frutero y su explanada de carga denominado Virgen del Pino, fundamentándose la ocupación en necesidades militares.

Hoy, casi medio siglo después, cuando Las Palmas de Gran Canaria tiene una población de hecho superior a los 400.000 habitantes, cuando el desarrollo de sus instalaciones portuarias deviene en una necesidad vital, único medio por otra parte, de poder competir con las instalaciones que se están realizando en la costa africana; cuando la zona portuaria constituye por sí un elemento fundamental en las comunicaciones hacia y desde Canarias con el resto del territorio nacional y el extranjero, así como el medio por el que se recibe la mayor parte de lo necesario para la subsistencia de los habitantes de la provincia, ha llegado el momento de la devolución de esta zona a la ciudad.

Como consecuencia, son de carácter obligado las siguientes preguntas:

¿Tiene previsto el Ministro de Defensa la devolución a la ciudad de Las Palmas de los citados terrenos e instalaciones que actualmente ocupa la Base Naval y cuándo se va a realizar?

En caso afirmativo, ¿dónde iría la nueva Base Naval? ¿Cuándo empezarán su construcción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de octubre de 1987.—**José Antonio Santos Miñón.**

184/006044

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Felipe Camisón Asensio, Diputado por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la Nación, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Ante el grave problema del paro juvenil, que afecta de forma alarmante a los titulados universitarios, tanto de grado medio como superior, es obvio que procede todo intento que conlleve a la apertura de nuevos y distintos cauces de promoción de trabajo para los jóvenes. Entre ellos destaca, por su conveniencia y oportunidad, la Formación Profesional.

Sin embargo, en Ahigal (Cáceres) y su comarca, se aprecia una deficiencia en cuanto a la cobertura de tal tipo de enseñanza, a pesar de que existe una alta concentración de jóvenes de ambos sexos que la necesitan y reclaman.

Ante estos hechos, formulamos la siguiente:

Pregunta

¿Tendría el Gobierno voluntad política de establecer un Centro de Formación Profesional en Ahigal (Cáceres)?

Madrid, 20 de octubre de 1987.—**Felipe Camisón Asensio.**

184/006045

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cholbi Diego, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El paro ha aumentado en la provincia de Alicante durante el pasado mes de agosto en relación con el mes precedente, por lo que tengo el honor de preguntar al cumplirse el tercer trimestre del ejercicio y con referencia al Ministerio de Justicia y citada provincia:

¿Qué grado de ejecución se ha conseguido de las previsiones presupuestarias de inversión pública?

Madrid, 19 de octubre de 1987.—**José Cholbi Diego.**

184/006046

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cholbi Diego, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El paro ha aumentado en la provincia de Alicante durante el pasado mes de agosto en relación con el mes precedente, por lo que tengo el honor de preguntar al cumplirse el tercer trimestre del ejercicio y con referencia al Ministerio de Economía y Hacienda y provincia de Alicante:

¿Qué grado de ejecución se ha logrado de las previsiones presupuestarias de inversión pública?

Madrid, 19 de octubre de 1987.—**José Cholbi Diego.**

184/006047

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gabriel Elorriaga Fernández, Diputado al Congreso por la provincia de Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, formula al Gobierno y a su Ministro de Cultura la siguiente pregunta sobre la exclusión «Cinco siglos de Arte español», a tenor de los antecedentes que se exponen seguidamente y de la que desea obtener respuesta por escrito, conforme a lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento citado.

En la muestra «Cinco siglos de Arte español» celebrada en París con intervención del Ministerio de Cultura, se ha hechado de menos la presencia de pintores muy significativos, como Vázquez Díaz, Benjamín Palencia, Alvaro Delgado, José Caballero, Cuixart, Guinovart, Clavé; escultores como Alberto y otros de generaciones más recientes. Por ello, se pide respuesta escrita al Gobierno y su Ministro de Cultura a la siguiente pregunta:

¿Qué razones se tuvieron en cuenta por la Comisaría de la exposición «Cinco siglos de Arte español» para excluir de la misma a notables artistas tales como Vázquez Díaz, Benjamín Palencia, Alvaro Delgado, José Caballero, Alberto, Cuixart, Guinovart y Clavé?

Madrid, 16 de octubre de 1987.—**Gabriel Elorriaga Fernández.**

184/006048

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cholbi Diego, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El paro ha aumentado en la provincia de Alicante durante el pasado mes de agosto en relación con el mes precedente, por lo que tengo el honor de preguntar al cumplirse el tercer trimestre del ejercicio, y con referencia al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y citada provincia:

¿Qué grado de ejecución se ha conseguido de las previsiones presupuestarias de inversión pública?

Madrid, 19 de octubre de 1987.—**José Cholbi Diego.**

184/006049

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cholbi Diego, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El paro ha aumentado en la provincia de Alicante durante el pasado mes de agosto en relación con el mes precedente, por lo que tengo el honor de preguntar al cumplirse el tercer trimestre del ejercicio, y con referencia al Ministerio del Interior y citada provincia:

¿Qué grado de ejecución se ha conseguido de las previsiones presupuestarias de inversión pública?

Madrid, 19 de octubre de 1987.—**José Cholbi Diego.**

184/006050

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cholbi Diego, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El paro ha aumentado en la provincia de Alicante durante el pasado mes de agosto en relación con el mes precedente, por lo que tengo el honor de preguntar al cumplirse el tercer trimestre del ejercicio, y con referencia al Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y citada provincia:

¿Qué grado de ejecución se ha conseguido de las previsiones presupuestarias de inversión pública?

Madrid, 19 de octubre de 1987.—**José Cholbi Diego.**

184/006051

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cholbi Diego, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El paro ha aumentado en la provincia de Alicante durante el pasado mes de agosto en relación con el mes precedente, por lo que tengo el honor de preguntar al cumplirse el tercer trimestre del ejercicio, y con referencia al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y citada provincia:

¿Qué grado de ejecución se ha conseguido de las previsiones presupuestarias de inversión pública?

Madrid, 19 de octubre de 1987.—**José Cholbi Diego.**

184/006052

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cholbi Diego, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El paro ha aumentado en la provincia de Alicante durante el pasado mes de agosto en relación con el mes precedente, por lo que tengo el honor de preguntar al cumplirse el tercer trimestre del ejercicio, y con referencia al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y citada provincia:

¿Qué grado de ejecución se ha conseguido de las previsiones presupuestarias de inversión pública?

Madrid, 19 de octubre de 1987.—**José Cholbi Diego.**

184/006053

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cholbi Diego, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El paro ha aumentado en la provincia de Alicante durante el pasado mes de agosto en relación con el mes precedente, por lo que tengo el honor de preguntar al cumplirse el tercer trimestre del ejercicio, y con referencia a los Organismos Autónomos Administrativos y Comerciales, Industriales o Financieros, y citada provincia:

¿Qué grado de ejecución se ha conseguido de las previsiones presupuestarias de inversión pública?

Madrid, 19 de octubre de 1987.—**José Cholbi Diego.**

184/006054

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cholbi Diego, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El paro ha aumentado en la provincia de Alicante durante el pasado mes de agosto en relación con el mes precedente, por lo que tengo el honor de preguntar al cumplirse el tercer trimestre del ejercicio, y con referencia al Ministerio de Sanidad y Consumo y citada provincia:

¿Qué grado de ejecución se ha conseguido de las previsiones presupuestarias de inversión pública?

Madrid, 19 de octubre de 1987.—**José Cholbi Diego.**

184/006055

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Manuel Renedo Omaechevarría, Diputado por Córdoba del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Ministro de Asuntos Exteriores las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

El Secretario de Estado para la Cooperación Internacional, señor Yáñez, manifestó recientemente en su comparecencia ante la Comisión de Presupuestos, que la Comisión Nacional del V Centenario estaba programando dentro de la sección «Sefarad» una serie diversa de reuniones de todo tipo encaminadas al recuerdo, restauración y reforzamiento de los vínculos culturales del pueblo español con el pueblo judío, expulsado de España precisamente en el año 1492.

Dado que Córdoba constituyó a todo lo largo de la Edad Media el mayor o uno de los mayores focos creadores y difusores de la cultura sefardí, interesa a este Diputado conocer los criterios del Gobierno acerca de las siguientes cuestiones:

1. ¿Qué acciones se piensan desarrollar en Córdoba, dentro de la sección Sefarad del V Centenario, para conmemorar la pasada presencia judía en España?
2. ¿Se ha previsto alguna acción dirigida a la conservación y revalorización de la sinagoga y de la Judería cordobesa?
3. ¿Se considera adecuada la ubicación en Córdoba de algún centro dirigido al estudio y difusión del pensamiento y de la cultura sefardí?

Madrid, 19 de octubre de 1987.—**Manuel Renedo Omaechevarría.**

184/006056

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Santiago López Valdivielso, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario de la Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministro de Asuntos Exteriores, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las razones por las que se ha aplazado la próxima ronda de negociaciones con los Estados Unidos de América para la renovación del Convenio de Amistad, Defensa y Cooperación?

Valladolid, 16 de octubre de 1987.—**Santiago López Valdivielso.**

184/006057

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Angel del Rey Castellanos, Diputado por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición

Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministro de Educación, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Exposición

Resulta obvio, la contínua crítica que a través de los medios de comunicación y diversos sectores sociales, se vienen efectuando en torno al escaso tiempo y menos preocupación que, ya desde la infancia, se demuestra en nuestro país, por la lectura, práctica del deporte, dedicación a actividades recreativas y culturales, etc., tendentes todas ellas al enriquecimiento físico y psíquico de la persona.

Por otra parte, también se viene denunciando la falta de convivencia familiar, detectada en gran cantidad de hogares. Y de forma más pronunciada en las grandes ciudades, si tenemos en cuenta que incontables padres de familia pasan el día fuera del hogar, siendo mínimo el tiempo que dedican a sus hijos en edad escolar obligatoria, al tener éstos jornada partida. Extremo éste que ha sido objeto de estudio y experimentación en diversos países europeos, sobre la implantación de la jornada escolar única, buscando el que el niño cuente con tiempo libre suficiente para complacer los extremos anteriormente mencionados, amén de lograr una mayor convivencia familiar.

Por lo expuesto.

Pregunto

¿Tiene proyectada ese Ministerio, la implantación de la jornada única en los Centros de Enseñanza General Básica. Y si lo tiene, en qué situación se encuentra y cuando está prevista su puesta en práctica?

Ciudad Real, 19 de octubre de 1987.—**Juan Angel del Rey Castellanos.**

184/006058

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isabel Ugalde Ruiz de Assín, Diputada por Huelva perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro de Economía y Hacienda, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Habida cuenta de que desde nuestra adhesión a las Comunidades Europeas, y en cumplimiento del Reglamento CEE 727/1970, el régimen de monopolio de tabaco debía quedar derogado. Se pregunta al Ministro de Economía y Hacienda:

1.° ¿Por qué se ha retrasado tanto la creación de CETARSA? Y ¿por qué sigue retrasándose su puesta en marcha y continúa la ANT comprando y procesando el tabaco por cuenta de CETARSA?

2.° ¿Cree el Gobierno que este sistema de actuación que está siguiendo se ajusta a la normativa comunitaria y al Real Decreto de creación de CETARSA?

3.° ¿Con qué base legal o criterio se le encomienda a la ANT la mencionada compra de tabaco?

4.° ¿Estaría dispuesto el Gobierno a encomendar a la ANT la compra de tabaco para cualquier otra Empresa que no sea CETARSA?

5.° ¿Cómo piensa el Gobierno dar cumplimiento a los artículos 6.°, 7.° y 8.° del Real Decreto 573/1987 de creación de CETARSA mientras está contratando personal no vinculado anteriormente a la ANT?

6.° ¿A cuánto asciende el valor de las existencias correspondientes a la campaña 1986-87 entregadas por la ANT a CETARSA y el crédito a favor del FORPA a los que hace mención el punto VIII del Acuerdo, por el que se concreta el capital social de CETARSA y las aportaciones correspondientes, entre el Ministerio de Economía y Hacienda y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación?

Madrid, 14 de octubre de 1987.—**Isabel Ugalde Ruiz de Assín.**

184/006059

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gabriel Elorriaga Fernández, Diputado al Congreso por la provincia de Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, formula al Gobierno y a su Ministro de Defensa la siguiente presunta sobre conceptuación presupuestaria de la compra de fincas en Cabañeros, a tenor de los antecedentes que se expongan seguidamente y de la que desea obtener respuesta por escrito, conforme a lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento citado:

Habiendo reconocido el Ministerio de Defensa haber comprado cinco fincas de las que componen el lugar llamado Cabañeros y no habiendo aclarado públicamente su destino, ya que no se ha confirmado el establecimiento definitivo de un polígono de tiro aéreo en dicho lugar, se de-

sea conocer, a los solos efectos de la justificación del gasto, a qué programa y concepto del presupuesto de dicho Ministerio en 1987 aprobado por esta Cámara, ha sido atribuido el gasto de la mencionada operación, dado que no parece que en dicho presupuesto existan créditos para inversiones en parques naturales, explotaciones agrícolas o cotos de caza. En consecuencia, se pide contestación escrita para la siguiente pregunta:

¿En qué programa, artículo, concepto y subconcepto del Presupuesto aprobado por esta Cámara para 1987 se ha incluido el gasto de la compra de las fincas del conjunto de Cabañeros por el Ministerio de Defensa?

Madrid, 19 de octubre de 1987.—**Gabriel Elorriaga Fernández.**

184/006060

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isaías Zarazaga Burillo, Diputado por Zaragoza del Partido Aragonés Regionalista, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno sobre la admisión de alumnos en Centros Universitarios con límite de plazas, a tenor de los antecedentes que pasan a exponerse:

En un buen número de Centros Universitarios —tipo A con límite de plazas— se ha creado el problema de regulación de la lista de ingreso en la Universidad, ya que al parecer, se efectúa con criterios muy diversos creando situaciones anómalas. Efectivamente se ha constatado en algunas Universidades que el Real Decreto 943/86 (punto 2 del artículo 4) se ha interpretado como prioritario únicamente en su punto a), es decir, se establece una lista de alumnos que han superado las pruebas de aptitud en la convocatoria de junio que ocupa todo el cupo previsto para el primer curso del Centro respectivo. Actuando de esta manera se olvida la norma que [punto b) del mismo punto 2] señala que en segundo lugar existe la fase de la convocatoria de septiembre, a incluir en el cupo de cada Centro.

Con el criterio anteriormente expuesto existen Centros Universitarios en los que no se ha admitido ni un solo alumno de la convocatoria de septiembre, lo que carece de lógica además de ser a nuestro juicio, injusto e ilegal. Subrayan éste último criterio las recientes declaraciones del señor Ministro en el Parlamento, que comentaba como nivel normal el del 80 por ciento en la convocatoria de junio, dejando el 20 por ciento en la convocatoria de septiembre.

Por todo ello, se solicita al Gobierno respuesta escrita a la siguiente pregunta:

¿Qué criterio tiene el Ministerio de Educación y Ciencia acerca de la interpretación de los apartados a) y b) del punto 2 del artículo 4 del Real Decreto 943/86 efectuada por algunas Universidades en el orden de prelación de convocatorias en el ingreso a Centros Universitarios con límite de plazas, con el fin que se pueda admitir tanto a los alumnos que han superado la prueba de selectividad en junio como en septiembre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1987.—**Isaías Zarazaga Burillo.**

184/006061

A la Mesa del Congreso de los Diputados

León Buil Giral, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de CDS, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

El aluminio, después de algunos años de retroceso en consumo y precios lo que obligó en España y otros países a la concentración de empresas y a un redimensionamiento, ha remontado la crisis y está proporcionando beneficios generalizados. Esta situación parece tener caracteres de cierta permanencia, ya que se fundamenta en la ampliación de las aplicaciones del metal y de los subproductos de su beneficio y fabricación.

En España la empresa pública Inespol (cuyos socios son el INI y el grupo ALCAN) monopolizan la fabricación de aluminio y una mayoría de su transformación. En correspondencia con las perspectivas favorables proyectan la ampliación de algunas factorías de la empresa.

¿Qué ampliaciones proyecta INESPAL en la fábrica de Sabiñánigo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1987.—**León Buil Giral.**

184/006062

A la Mesa del Congreso de los Diputados

León Buil Giral, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de CDS, al amparo de lo dispuesto en los ar-

tículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El tramo de ferrocarril Tardienta-Huesca, comunica la línea Zaragoza-Lérida con la capital altoaragonesa y la prolongación del trazado hasta la estación internacional de Canfranc.

En la actualidad, la ciudad de Huesca y su entorno está atendida —mal atendida— por dos servicios de automotor Canfranc-Zaragoza y uno Canfranc-Madrid. No existen servicios directos ni aceptablemente combinados con Barcelona y el Levante. Por otra parte, los servicios con Zaragoza no resuelven, por su horario, las necesidades de transporte que cubren de modo creciente en todos estos casos líneas regulares de autobuses.

Tiempo atrás se realizó un estudio de electrificación del trayecto Tardienta-Huesca, con lo que las relaciones con todos los puntos citados se facilitaban y se traducían en un ahorro en la tracción.

¿Se considera en los proyectos inmediatos o mediatos del Ministerio dicha electrificación o alternativamente, disponer servicios directos de Huesca con Levante y Cataluña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 1987.—**León Buil Giral.**

184/006063

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alvaro Molina Fernández-Miranda, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El aeropuerto de Jerez de la Frontera (Cádiz) ubicado en la Base Aérea de Jerez, dependiente del Ejército del Aire, fue abierto al tráfico civil el 8 de septiembre de 1975, tras la construcción de una plataforma de estacionamiento de aviones y un pequeño edificio terminal, posteriormente ampliado en unión de un aparcamiento para vehículos.

A pesar de tan precaria infraestructura, en el año 1980 fue el aeropuerto nacional de mayor índice de crecimiento, según los datos estadísticos de la Subsecretaría de Aviación Civil. Prueba demostrativa de la evolución y continuo desarrollo del mencionado aeropuerto en la década transcurrida desde su apertura al tráfico civil son las siguientes cifras:

Año 1976: 1.940 aeronaves y 91.353 pasajeros.
Año 1986: 3.342 aeronaves y 210.577 pasajeros.

En el año 1987 se han llevado a cabo en el aeropuerto de Jerez notables mejoras, al ser dotado de instrumentación de aproximación y ejecutarse obras de recrecido de la pista de vuelo, lográndose un nivel optimo en las condiciones de seguridad del mismo.

Sin embargo, ante el constante incremento del número de vuelos y de pasajeros en estos últimos años, la actual infraestructura aeroportuaria (terminal, edificio de servicios, etc.), resulta manifiestamente insuficiente.

Diversos sectores relacionados con la industria hotelera y turística de la provincia de Cádiz han expresado públicamente su preocupación ante la carencia de instalaciones adecuadas del aeropuerto, que limitan las posibilidades de expansión y crecimiento del turismo extranjero en la zona.

Por otra parte ha de tenerse en cuenta que el aeropuerto de Jerez de la Frontera, por su idónea situación, actuara necesariamente como complemento del de Sevilla, durante el transcurso de la Exposición Universal de 1992.

Por todo ello, se formulan al Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones las siguientes preguntas:

¿No cree necesaria y urgente la construcción de una nueva terminal y la ampliación de las instalaciones y servicios del aeropuerto de Jerez de la Frontera, dado el constante incremento del número de vuelos y de pasajeros y la proximidad de la Expo 92 de Sevilla?

¿Existe actualmente algún proyecto de mejora del aeropuerto de Jerez de la Frontera?

Madrid, 2 de octubre de 1987.—**Alvaro Molina Fernández-Miranda.**

184/006064

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alvaro Molina Fernández-Miranda, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La Compañía mercantil WILLIAMS & HUMBERT es la única empresa del sector bodeguero de Jerez, perteneciente al Grupo Rumasa, expropiado por el Gobierno socialista en fecha 23 de febrero de 1983, cuyo proceso de reprivatización no se encuentra aún ultimado.

No obstante haberse adjudicado hace meses por el Consejo de Ministros a la entidad Hispano-Americana del Sherry, S. A., la correspondiente escritura de compraventa aun no ha sido otorgada, debido al parecer a la resistencia de la empresa adjudicataria, tras comprobar que la situación económica de WILLIAMS & HUMBERT no se adecuaba a los datos contenidos en la información de la oferta de venta.

Por todo ello, se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

¿Cuáles han sido los balances, con especial información de la cuenta de pérdidas y ganancias, de la empresa WILLIAMS & HUMBERT, durante los ejercicios económicos 1983, 1984, 1985 y 1986?

¿Tiene conocimento el Gobierno del resultado de la auditoría realizada a WILLIAMS & HUMBERT por la empresa Hispano-Americana del Sherry, S. A., tras su adjudicación por el Consejo de Ministros?

¿Coincide el resultado de esta auditoría con los datos económicos de dicha empresa facilitados o contenidos en la información de la oferta de venta de la misma, así como con los balances de WILLIAMS & HUMBERT en los ejercicios económicos de 1983, 1984, 1985 y 1986? En su caso, ¿cuáles han sido las desviaciones existentes?

Madrid, 16 de octubre de 1987.—**Alvaro Molina Fernández-Miranda.**

184/006065

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Enrique Martínez Martínez, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a convalidación de títulos de licenciado y diplomado en educación física

Motivación

El Ministerio de Educación y Ciencia, por Orden Ministerial de 23 de abril de 1987 («B. O. E.» número 101, de 28-4-1987), estableció el nuevo sistema de convalidación de los Títulos de Profesor Instructor, Instructora General y Maestro Instructor, por los de Licenciado y Diplomado en Educación Física.

La Resolución del Ministerio que permita la aplicación de la anteriormente citada Orden Ministerial, requiere como trámite previo el informe del Consejo Superior de Deportes y el del Consejo General de Colegios de Profesores y Licenciados en Educación Física. Por razones que se desconocen, pero que están causando en el colectivo pendiente de convalidación graves perjuicios (imposibilidad de acceder a oposiciones para el Cuerpo de Agregados de Educación Física, consolidación de plazas, quebranto económico, etc.), lo cierto es que se está demorando su publicación más allá de lo que sería razonable.

Por todo ello se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

1.ª ¿Cuándo piensa el Gobierno publicar la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Superior del Ministerio de Educación y Ciencia para el desarrollo y aplicación de la Orden Ministerial de 23 de abril de 1987, sobre convalidación de determinados títulos oficiales de Educación Física?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1987.—**Enrique Martínez Martínez.**

184/006066

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jesús Caldera Sánchez-Capitán, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas sobre Convenio de aplazamiento de pago de la deuda a la MUNPAL

Motivaciones

Es conocida la situación de muchos Ayuntamientos a la hora de afrontar sus obligaciones con la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local (MUNPAL), dando como resultado la existencia de descubiertos en el abono de las cuotas.

Afortunadamente, por parte de la MUNPAL se han puesto en marcha una serie de mecanismos entre los cuales, y de forma ventajosa para las Entidades Locales, se encuentra la posibilidad de formalizar Convenio de aplazamiento de pago de la deuda a la MUNPAL, a fin de solventar este problema.

Por todo ello se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene alguna deuda con la MUNPAL el Ayuntamiento de Béjar (Salamanca)?
2. En caso afirmativo, ¿ha solicitado este Ayuntamiento la formalización del Convenio de aplazamiento de pago?
3. En este último supuesto, ¿cumple el Ayuntamiento de Béjar las condiciones establecidas en el Convenio?
4. ¿Han sufrido alguna merma en sus derechos los pensionistas afiliados a la MUNPAL, que prestaron sus servicios en el Ayuntamiento de Béjar y en concreto con respecto a la actualización de sus pensiones, como consecuencia de la falta de pago de las cuotas a la MUNPAL por parte de este Ayuntamiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1987.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán.**

184/006067

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Manuel Rodríguez Macía, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa sobre encauzamiento del río Vinalopó

Motivación

El río Vinalopó, después de atravesar el casco urbano de la ciudad de Elche, donde se encuentra canalizado, carece de una infraestructura de defensa contra avenidas e inundaciones, lo que provoca, por desgracia, a menudo, que los aumentos de caudal debidos a la escorrentía superficial de la cuenca a causa de las lluvias, provoquen frecuentes inundaciones en la Comarca del Baix Vinalopó con los daños consiguientes en materia agrícola, obras civiles y riesgos para la vida humana que conlleva.

El Ayuntamiento de Elche ha solicitado que por parte de la Confederación Hidrográfica del Júcar se proceda al encauzamiento del río en su bajo cauce, habiéndose incluso asumido aportaciones económicas en dicha obra.

Por todo ello se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

1.ª ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno proceder a la contratación de las obras de encauzamiento del río Vinalopó y cuál es su plazo de ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1987.—**Manuel Rodríguez Maciá.**

184/006068

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isaías Zarazaga Burillo, Diputado por Zaragoza del Partido Aragonés Regionalista, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno sobre Plan de seguimiento de la lucha contra la penetración y la propagación de la peste equina en España, a tenor de los antecedentes que pasan a exponerse:

No hace falta resaltar la importancia de la sanidad animal en la economía nacional y en la incidencia en muy variados aspectos en la población humana.

Una vez superados los diversos obstáculos en la lucha contra la reciente invasión de peste equina, se hace necesario un estudio y control riguroso que permita nuevos planteamientos al futuro.

Por todo ello, en el aspecto concreto de experiencia de lucha contra la enfermedad, el Diputado que suscribe solicita al Gobierno respuesta escrita a las siguientes preguntas:

1. Metodología utilizada en la diagnosis y seguimiento de la enfermedad en los individuos y poblaciones animales.
2. Planes de aislamiento y vacunaciones realizadas. Tipos y clases de vacunas.
3. Seguimiento posterior de la campaña de lucha contra la peste esquina. Circunstancias y condiciones de los animales y de las explotaciones tratadas y estudiadas.
4. Estrategia y tácticas de prevención y lucha contra la enfermedad. Conclusiones provisionales alcanzadas y medidas previstas al futuro, en cuanto a planes de lucha, equipos técnicos y material utilizado y a utilizar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1987.—**Isaías Zarazaga Burillo.**

184/006069

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Isaías Zarazaga Burillo, Diputado por Zaragoza del Partido Aragonés Regionalista, integrado en el Grupo Par-

lamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno sobre situación actual de la penetración, lucha y distribución de los casos detectados de peste equina en España, a tenor de los antecedentes que pasan a exponerse:

No hace falta resaltar la importancia de la sanidad animal en la economía nacional y en la incidencia en muy variados aspectos en la población humana.

Una vez superados los diversos obstáculos en la lucha contra la reciente invasión de la peste equina, se hace necesario un estudio y control rigurosos que permita nuevos planteamientos al futuro.

Por todo ello, en el aspecto concreto de situación de la enfermedad, el Diputado que suscribe solicita al Gobierno la respuesta escrita a las siguientes preguntas:

1. Situación actual de la penetración respecto a la peste equina en España.
2. Evolución de la enfermedad y distribución de los casos por Comunidades Autónomas. Morbilidad y mortalidad.
3. Medidas tomadas y previstas a este respecto al futuro.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1987.—**Isaías Zarazaga Burillo.**

184/006070

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joseba Azcárraga Rodero, Diputado por Guipúzcoa y perteneciente al Grupo Mixto, al amparo del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, eleva las siguientes preguntas al excelentísimo señor Ministro del Interior, a fin de que sean contestadas por excrito.

Motivación

El sector de armas deportivas, del cual en muy alto porcentaje de sus fábricas se encuentran ubicadas en Euskadi, ha visto en los últimos años decrecer de forma alarmante sus cifras de facturación.

Posiblemente una de las principales causas de este decrecimiento sea un marco legal excexivamente restrictivo, como por ejemplo, el Decreto 2283/85, de 4 de diciembre.

Esta alarmante situación del sector de armas deportivas, producida por las informaciones que sobre reducción de peticiones en las renovaciones de permisos de armas, hacen necesaria que eleve al excelentísimo señor Ministro del Interior, a fin de que sean contestadas por escrito, las siguientes preguntas:

1. Número de renovaciones de permisos de armas durante el año 1985.
2. Número de renovaciones de permisos de armas durante el año 1986.
3. Número de renovaciones de permisos de armas durante el tiempo transcurrido de 1987.

Madrid, 21 de octubre de 1987.—**Joseba Azcárraga Rodero.**

184/006071

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cholbi Diego, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente preguntar al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La «Asociación hacia un mundo sin droga» desde Elda, ha denunciado la existencia de cuatro enfermos terminales de SIDA sin ningún tipo de asistencia sanitaria, lo que puede ser un síntoma de un cierto descontrol sanitario y de asistencia en la citada enfermedad, por lo que tengo el honor de preguntar:

¿Ha previsto el Gobierno los medios necesarios para detectar a los enfermos de SIDA en avanzado estado de desarrollo, y facilitarles asistencia sanitaria?

Madrid, 22 de octubre de 1987.—**José Cholbi Diego.**

184/006072

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cholbi Diego, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El curso escolar 1985-86 terminó con un 15 por ciento

de la población en edad de EGB sin escolarizar, y un 20 por ciento de los jóvenes entre catorce y dieciséis años tampoco estuvo en las aulas.

Al iniciarse el curso 1987-88, tengo el honor de preguntar:

Al alcanzar el curso 1986-87, ¿qué porcentaje de jóvenes en edad de EGB, y entre catorce y dieciséis años, continuaban sin escolarizar, y qué medidas ha adoptado el Ministerio competente para reducir el problema durante este curso?

Madrid, 22 de octubre de 1987.—**José Cholbi Diego.**

184/006073

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cholbi Diego, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El déficit de la Seguridad Social ascendió en el año 1985 a 114.589 millones de pesetas, y durante el pasado año y el presente han sido frecuentes las quejas de proveedores por la lentitud y retrasos en el abono de las facturas por obras y suministros de material por parte de los gestores del sistema.

En virtud de lo anterior, tengo el honor de preguntar:

¿Qué medidas proyecta arbitrar el Gobierno para agilizar los abonos a proveedores de la Seguridad Social?

Madrid, 22 de octubre de 1987.—**José Cholbi Diego.**

184/006074

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cholbi Diego, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Ministerio de Sanidad no fue capaz de emplear en 1985 aproximadamente el 50 por ciento de su presupuesto de inversiones.

Si a la escasez de recursos que en España se destinan a la sanidad se une la falta de capacidad inversosa del organismo competente se explica la conflictiva situación del sector.

En virtud de lo anterior, tengo el honor de preguntar:

¿Qué porcentaje de la inversión prevista por el Ministerio de Sanidad para 1987 está ejecutada en la fecha de contestación a esta pregunta?

Madrid, 22 de octubre de 1987.—**José Cholbi Diego.**

184/006075

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cholbi Diego, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La deuda pública en circulación ascendía a final del año 1976 a 885.000 millones de pesetas, lo que representaba en aquellas fechas el 12,2 por ciento del PIB.

El endeudamiento público es una forma de trasladar los problemas presentes a las generaciones jóvenes, y por ello una de las rémoras más graves de la política juvenil, por lo que tengo el honor de preguntar:

¿A qué cantidad estima el Gobierno que ascenderá la deuda pública en circulación al finalizar 1987, y qué porcentaje del PIB representará?

Madrid, 22 de octubre de 1987.—**José Cholbi Diego.**

184/006076

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Antonio Montesinos García, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el

honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En poder del Diputado que suscribe, obra un extenso expediente recopilado por los ciudadanos de la provincia de Alicante, que acogiéndose a los beneficios del Real Decreto número 3.240/83 sobre construcción y modernización de buques, publicado en el «B. O. E.» de 31 de diciembre de 1983, solicitaron en tiempo y forma las 30.000 pesetas por TRB a las que tienen derecho, en concepto de subvención, según el artículo 6.º del mencionado Decreto, por la construcción de un nuevo buque de 37,136 TRB denominado «Cantal de DALT».

Esta solicitud se envió por correo certificado desde Campello el 13 de septiembre de 1985 al Director General de Ordenación Pesquera, el cual dio la callada por respuesta. Bién es cierto que telefónicamente se les comunicó por un funcionario que no se les iba a conceder la subvención por no haber realizado la «puesta de quilla» dentro del año 1984. Los interesados habían presentado la solicitud de construcción el 21 de agosto de 1984 y fue la Administración quien demoró la aprobación de dicha construcción hasta el 15 de febrero de 1985. No obstante, los créditos de construcción, previstos en el artículo 2.º del repetido Real Decreto, fueron aprobados.

En consecuencia nuevamente y en escrito de fecha 9 de julio de 1986 presentaron un pliego de alegaciones ante la Dirección General de Ordenación Pesquera sin obtener respuesta por escrito y una información verbal de un funcionario diciendo: «Tienen ustedes razón, pero si quieren cobrar tendrán que demandarnos judicialmente».

El día 2 de febrero de 1987, por correo certificado, en Campello dirigen en alzada un escrito al Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, pidiéndole «se sirva acusar recibo del mismo y contestar expresamente y por escrito» a todas las cuestiones. Nuevamente la callada por respuesta.

Este Diputado conoce las muchas ocupaciones del señor Ministro de Agricultura, pero habida cuenta de las repetidas afirmaciones que el señor Presidente del Gobierno acostumbra a hacer ante las Cámaras de TVE de lo bien que funciona el país, ha de preguntar al Gobierno:

1.º ¿Es consciente el Gobierno de que está incumpliendo los Reales Decretos que él mismo promueve?

2.º ¿Considera el Gobierno que los ciudadanos deben penar por su propia incompetencia cuando a la solicitud de 21 de agosto de 1984 les contesta el 15 de febrero de 1985?

3.º ¿Quién es el responsable de que la «puesta de quilla» del «Cantal de Dalt» no pudiera realizarse hasta después del 31 de diciembre de 1984?

Alicante, 6 de octubre de 1987.—**Juan Antonio Montesinos García.**

184/006077

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Elena García Botín, Diputada por Cantabria perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministro del Interior, de la que solicita respuesta por escrito.

En los meses pasados, a partir del 31 de agosto, Cantabria ha sido foco de atentados terroristas.

Mi región cifra una cantidad importante de su movimiento de imagen y riqueza en el turismo y los atentados terroristas anteriormente citados han podido dañar esta actividad y ocasionar desgracias personales de alcances insospechados, si se hubieran programado en fechas más centradas dentro de lo que se denomina temporada alta, y si los atentados se hubiesen perpetrado en su totalidad (bomba desactivada en los depósitos Campsa y artefacto colocado en el Real Club Marítimo en fecha de acto social).

Ultimamente la desarticulación de diversos comandos terroristas y la detención de una gran cantidad de activistas han traído como consecuencia la aportación y el descubrimiento de diversos armamentos, lugares y personas. Incluso revistas y periódicos han insertado en sus páginas un plano de la estación de ferrocarril de Santander, como punto de próximas acciones a realizar. Por el detalle de dichos planos, podemos intuir qué comandos o personas simpatizantes del terrorismo, han estudiado en profundidad el proyecto para realizar un atentado.

Por todo ello, se formulan la siguientes

Preguntas

1.ª ¿Se ha descubierto en las detenciones practicadas últimamente algún proyecto más que incida en la idea de que Cantabria se suma a los objetivos desgraciadamente normales de la banda terrorista?

2.ª En ese caso, ¿se han tomado medidas similares a las que tengan esas Comunidades especialmente castigadas por el terrorismo?

Madrid, 20 de octubre de 1987.—**Elena García Botín.**

184/006078

A la Mesa del Congreso de los Diputados

León Buil Giral, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de CDS, al amparo de lo dispuesto el los ar-

tículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula al señor Ministro de Cultura las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

En las proximidades de la carretera N-240 a unos 4 kilómetros de Huesca, está emplazado el castillo de Monte Aragón, Construcción de los siglos XI y XII declarada monumento histórico artístico, propiedad del Estado y en la que el Ministerio de Cultura actuó en tres campañas de restauración que afectaron a la zona occidental de la fortaleza.

En la citada carretera N-420 se han llevado a cabo durante los años 1986 y 1987 clases a cargo del Estado por importe próximo a 500 millones de pesetas, en el tramo entre la ciudad de Huesca y el río Alcanadre.

En virtud de lo anterior se pregunta:

¿Tiene previsto el Ministro de Cultura continuar la restauración del castillo de Monte Aragón, especialmente la torre albarrana en situación de ruina inminente?

¿En qué obras de restauración se ha invertido o va a invertir el 1 por ciento de las obras reseñadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 1987.—**León Buil Giral.**

184/006079

A la Mesa del Congreso de los Diputados

León Buil Giral, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de CDS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula al señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

El servicio ferroviario afectante a la provincia de Teruel conoce en los últimos años una recesión importante. Desde el año 1977 durante en que se modernizó el tramo de línea férrea entre Sagunto-Teruel con carril de 54 kg/m. soldado y sobre traviesa de hormigón RN-21, no se ha actuado en el resto de la línea, por lo que la velocidad comercial en el trayecto de Teruel a Zaragoza es de unos 43 km/h. pese a que el trazado no presenta ninguna dificultad apreciable.

Durante el año 1984 se suprimió el servicio entre Caminreal y Calatayud. En abril de este año se ha desviado por la línea costera e expreso Alicante-Irún-Bilbao; se han trasladado a Castellón las delegaciones Comercial y la de Obras e Instalaciones, y la base de Reserva de Tracción Diesel ha sido también minoradas; las estaciones están ostensiblemente desatendidas y necesitadas de reparaciones; etc.

Sin embargo, la línea es curso de un importante tráfico de mercancías, que superó en 1986 las 2,2 Tm. y el tráfico de viajeros locales se mantiene a pesar del establecimiento de unos horarios de servicios de escasa utilidad.

Ante todo lo anterior:

¿Qué propósitos tiene RENFE respecto de la línea Valencia-Zaragoza?

¿Va a acometer la modernización del tramo Teruel-Zaragoza?

¿Van a ser mejorados los servicios de viajeros en dicha línea?

¿En qué van a consistir las mejoras?

¿Va a seguir la tendencia a reducir personal de RENFE en Teruel?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 1987.—**León Buil Giral.**

184/006080

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pilar Salarrullana de Verda, Diputada por La Rioja, perteneciente a la Agrupación de Diputados del PDP, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito:

Proyecto Atenea

Antecedentes

El Ministerio de Educación y Ciencia puso en marcha hace dos años el Proyecto Atenea que fue acogido con estusiasmo en los centros escolares y que está resultando muy positivo.

Sin embargo, el propio Ministerio se comprometió a asegurar el mantenimiento de los aparatos que hoy ya están envejeciendo. Por tanto, la Diputada abajo firmante presenta la siguiente pregunta:

¿Tiene el señor Ministro alguna previsión para realizar ese seguro y así pueda mantenerse el Proyecto Atenea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1987.—**Pilar Salarrullana de Verda.**

184/006081

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jorge Verstrynge Rojas, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Mixto, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo Ministro de Defensa, de la que desea respuesta por escrito.

Se está estimando en la actualidad, las negociaciones que pemitirán fijar, en breve, las retribuciones que ha de percibir el personal facultativo que presta sus servicios en el INSALUD.

Son de dominio público las diferencias retributivas ya existentes entre los facultativos pertenecientes a la Sanidad Militar y los médicos civiles.

Parece contrario a toda lógica que existan diferencias tan drásticas, entre personal con la misma cualificación y con similares obligaciones. En líneas generales, un médico civil gana el doble que un médico militar en similar nivel administrativo.

En su consecuencia y al objeto de intentar paliar esta situación altamente discriminatoria y lesiva para este personal, desearía se me informase:

—¿Es intención del Gobierno adoptar las medidas necesarias para evitar esta situación?

—En su caso, ¿qué tipo de soluciones van a llevarse a efecto?

Madrid, 22 de octubre de 1987.—**Jorge Verstrynge Rojas.**

184/006082

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Santos Miñón, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de CDS, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula al Ministro de las Administraciones Públicas, la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

La celebración de las Elecciones Sindicales en la función pública que se llevarán a término en próximas fechas tiene, en palabras del Director General de la Función Pública una consignación presupuestaria de cien millones de pesetas.

Sin embargo, como resultado de esas elecciones una serie de funcionarios de entre los 6.000 que se estiman serán electos, por acumulación de horas de acción sindical, dejarán de prestar servicios al quedar «liberados». Tal circunstancia provocará un incremento en los gastos de los servicios, ya que esos funcionarios seguirán percibiendo sus retribuciones y habrá que sustituirlos.

Si bien el gasto para la Administración del Estado, por el gran volumen de su presupuesto, tiene casi naturaleza de despreciable, no ocurre lo mismo en las Comunidades Autónomas y en la Administración Local.

¿Se ha previsto la consignación presupuestaria para sufragar tales costes extras y su transferencia a aquéllas Administraciones afectadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 1987.—**José Antonio Santos Miñón.**

184/006083

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Santos Miñón, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de CDS, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula al Ministro de Administraciones Públicas, la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

Las retribuciones de los funcionarios públicos van, como es sabido, a remolque del IPC y normalmente a la baja, habitualmente en uno o dos puntos, cuando menos.

Esta realidad origina una pérdida real del poder adquisitivo para la clase funcionarial que no llega a cubrir el nuevo sistema de retribuciones, al partir éstas del momento actual, cuando ya dicho poder adquisitivo se ha deteriorado sin que se haya aplicado ningún mecanismo corrector.

Ante esto:

¿Se ha cuantificado cuál ha sido la pérdida real del valor adquisitivo de las retribuciones de los funcionarios en los cuatro años anteriores a primero de enero de 1987? ¿Cuál es su valor?

¿Cuál es el desglose comparativo del IPC y los incrementos de las retribuciones de los funcionarios a partir de 1 de enero de 1983 hasta el presente ejercicio económico inclusive?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 1987.—**José Antonio Santos Miñón.**

184/006084

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Santos Miñón, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de CDS, al amparo de lo dispuesto en los artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula al Ministro de Defensa, la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

La defensa exige acometer determinadas obras de infraestructura que permita la más adecuada y racional utilización de los medios de que se dispone.

En tiempos próximos nuestro país ha adquirido, dentro del plan de modernización de los Ejércitos, varios aviones tipo F-18, los cuales están considerados de los más sofisticados y por ello visto además su alto costo, deben procurarse los medios más seguros para su conservación e, incluso, protección.

A la vista de lo expuesto y teniendo noticias de la realización de determinada obra, se pregunta:

¿Es cierto que se está construyendo una especie de silo o tunel, con una longitud aproximada a los 1.000 metros, horadando la roca, en unos acantilados de las Islas Canarias que servirá de base a los F-18 que se destinen a esa Zona Aérea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 1987.—**José Antonio Santos Miñon.**

184/006085

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Santos Miñón, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de CDS, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula al Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones, la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

Hace aproximadamente una semana se ha inaugurado la nueva terminal de viajeros del Aeropuerto de Fuerteventura.

La obra, al parecer, aún no ha sido entregada por la empresa constructora y sin embargo se ha iniciado su utilización por los usuarios, por lo que se han detectado una serie de deficiencias que afectan a la práctica totalidad de la edificación: pisos, techos; en definitiva, la calida de los materiales es muy deficiente, careciendo los ausuarios de la más mímina comodidad.

Por otra parte, al haberse iniciado la utilización de estas dependencias puede dar pie a que la constructora eluda su responsabilidad.

Las cuestiones obligadas que ello plantea son:

¿Cómo se autoriza el uso de una edificación sin haber sido aún recibida, máxime cuando se observan muchas dificiencias que van a hacer casi irrecuperable esta terminal, sobre la cual personal cualificado ha dicho que casi lo mejor sería construirla de nuevo?

¿Qué medidas se van a adoptar para corregir estos errores y qué responsabilidades se van a exigir, habida cuenta, además, que el Aeropuerto de Fuerteventura puede considerarse el principal punto de entrada de la isla, causando en sus visitantes una pésima impresión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 1987.—**José Antonio Santos Miñón.**

184/006086

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lorenzo Díaz Aguilar, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario de CDS, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, establece la pregunta siguiente al Ejecutivo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Como sabe el Ministerio pertinente, existente en el momento actual un contingente de vacas de calidad extra, preñadas, de procedencia estadounidenses y afectadas de Leucosis, en un corral improvisado (que no lazareto ni estación de cuarentena), ubicado en un pueblo del Centro de Gran Canaria llamado Moya.

Dicha importación fue primada por el gobierno de EE. UU. y su coste fue parecido al precio como carne de consumo. Ya han muerto algunos de los animales y probablemente seguirán muriendo muchos más.

Ante este hecho constatado la pregunta que establece este Diputado es:

¿Se va a arbitrar alguna clase de subvención por deceso para paliar las pérdidas ocasionadas ya que obviamente no se tiene derecho a las 50.000 pesetas que la CEE otorga por animal sacrificado por padecer leucosis?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 1987.—**Lorenzo Díaz Aguilar.**

184/006087

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Josep A. Durán Lleida, Diputado del Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana, y al amparo de lo que dispone el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, rogando se le dé la respuesta por escrito.

La Ley 48/84, de 26 de diciembre, reguladora de la objeción de conciencia y de la prestación social substitutoria entró en vigor el 28 de diciembre de 1984, fecha de su publicación. Su disposición final establece que «El Gobierno, en el plazo de tres meses, a contar desde la entrada en vigor de esta Ley, elaborará las disposiciones reglamentarias precisas para su ejecución».

Hoy, transcurridos no tres meses, sino casi tres años, y a pesar de tal disposición legal obligando al Gobierno, éste se ha limitado a promulgar el Real Decreto 551/1985, de 24 de abril de 1985, por el que se aprueba un Reglamento del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia y del procedimiento para el reconocimiento de la condición de objetar de conciencia. Falta para regular un aspecto tan importante como es la Prestación Social Substitutoria y a tal efecto el Gobierno debería dictar la necesaria disposición reglamentaria que desarrollase y determinase las Entidades (Públicas o no) en las cuales podrá realizarse la Prestación Social Substitutoria (artículo 7 de la Ley 48/84); la duración de la situación de disponibilidad, actividad y reserva del objetor (artículo 8 de la Ley 48/84); las exenciones, aplazamientos y exclusiones de la Prestación Social Sustitutoria del Servicio Militar (artículo 9 de la Ley 48/84) y la creación de un órgano de gestión e inspección del régimen de Prestación Social Sustitutoria (artículo 12.1 de la Ley 48/84).

La falta de cumplimiento, por parte del Gobierno, de la obligación que la Ley le impone impide a su vez el cumplimiento de la obligación constitucional de prestar el Servicio Militar ordinario o la Prestación Social Sustitutoria para quienes sean declarados objetores por el Consejo Nacional de Objeción de Conciencia. Con ello, se crea además una situación de desigualdad entre aquellos jóvenes que se declaran objetores y no pueden realizar la Prestación Social Sustitutoria por no estar regulada, y quienes realizan el Servicio Militar ordinario.

Por otra parte, el incumplimiento del Gobierno ocasiona también un daño innecesario a aquellos objetores que, deseando cumplir cuanto antes la Prestación Social Substitutoria, deben aplazarla. Daño, al que debe sumarse la contradicción que supone que la propia Administración solicite para el acceso a la función pública y a los cursos del MIR el cumplimiento de algo que ella misma está impidiendo con su negligencia.

Por todo ello, este Diputado formula la siguiente pregunta:

¿Cuándo piensa cumplir el Gobierno con la obligación que la Ley 48/84 le impone realizar en un plazo de tres meses?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 1987.—**Josep A. Durán Lleida**, Diputado del Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana.

184/006088

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Felipe Benítez Barrueco, Diputado por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Asuntos Exteriores, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Ha habido algún conflicto o enfrentamiento diplomático entre España y Portugal al pretender el Gobierno español la Instalación Piloto Experimental Subterránea (proyecto IPES) en Aldeadávila de la Ribera (Salamanca) y negarse rotundamente el Gobierno portugués a dicho proyecto?

Madrid, 23 de octubre de 1987.—**Felipe Benítez Barrueco.**

184/006089

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Felipe Benítez Barrueco, Diputado por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El condicionante más importante para la ubicación del proyecto IPES en las Arribes del Duero (Salamanca) era la de ayudarla económicamente, mediante la inversión de cientos de millones y así paliar la deficiente infraestructura, la pobreza y marginación a la que sigue sujeta, la despoblación alarmante por falta de industrias, el olvido a la que está sometida; y ahora, en base a la rectificación del Gobierno la inversión a realizar no se va a llevar a

cabo; suponiendo que el Gobierno español sigue pensando en la necesidad de apoyar económicamente a las Arribes del Duero, pregunto:

1. ¿Qué inversiones se van a realizar en las Arribes del Duero (Salamanca) para paliar todas las deficiencias antes expuestas en dicha comarca?
2. Si el Gobierno no fuera sensible a tal hecho, hago la siguiente pregunta: ¿qué compensación económica se va a llevar a cabo para paliar el daño moral a los habitantes de la comarca de los Arribes del Duero (Salamanca) ante la amenaza de la realización del proyecto IPES?

Madrid, 23 de octubre de 1987.—**Felipe Benítez Barrueco.**

184/006090

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Felipe Benítez Barrueco, Diputado por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Una vez decidido en Consejo de Ministros que el proyecto IPES no se ubica en Aldeadávila de la Ribera (Salamanca), hago las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles han sido las razones que han hecho desistir de dicho proyecto IPES para instalarlo en Aldeadávila de la Ribera (Salamanca)?
2. ¿Qué regiones y más concretamente qué provincias son las que tienen las características de una actividad tectónica y grado de sismicidad muy bajos y con buenas características geotécnicas, como se indica en el proyecto IPES, que puedan ubicar parecidos proyectos?
3. Según el proyecto IPES en la Fase I (1986-1989) había que construir la instalación subterránea: ¿se ha hecho dicha instalación? Si se ha hecho, ¿en qué provincia se ha hecho?

Madrid, 23 de octubre de 1987.—**Felipe Benítez Barrueco.**

184/006091

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Felipe Benítez Barrueco, Diputado por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En el proyecto IPES, se especifica por parte de ENRESA que se ha conseguido una importante subvención de la Comunidad Económica Europea de 700 millones de pesetas para realizar en España ensayos de comportamiento de estos residuos en zona granítica, para los que los tres primeros años se prevé una inversión de 2.000 millones de pesetas. Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántos millones se han invertido de estas dos cantidades y qué provincias?
2. ¿Qué resultados se han obtenido con dichas inversiones?
3. ¿Cuántos puestos de trabajo se han creado con dichas inversiones, en qué empresas y en qué provincias?
4. ¿Cómo se han empleado los 700 millones concedidos por la CEE?
5. ¿En qué provincias se han hecho los ensayos del comportamiento de los residuos radioactivos.
6. ¿Cuál es el resultado de dichos ensayos?
7. ¿Cuándo se piensa informar al Congreso de los Diputados de dichas actividades y resultados según acuerdo de la Comisión de Industria y Energía?

Madrid, 23 de octubre de 1987.—**Felipe Benítez Barrueco.**

184/006092

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, vengo en solicitar de esa Mesa la tramitación de la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, sobre situación de los trabajadores de Prodiecu, para la que deseo respuesta por escrito.

La empresa Prodiecu, sociedad con ánimo de lucro que ocupa a un elevado número de minusválidos y que desarrolla una actividad de naturaleza ilegal, está siendo objeto durante estas fechas de una operación policial dirigida a acabar con esta situación. No se trata de cuestionar una acción policial como ésta que parece claro responde a la legalidad, sino de meditar y actuar a fin de evitar el perjuicio que se podría causar a los trabajadores de Prodiecu que en ningún caso son responsables de lo que está ocurriendo.

La cuestión, por tanto, se centra en conocer las medidas que el Gobierno tiene pensado adoptar para asegurar a los actuales trabajadores de Prodiecu la continuidad de su puesto de trabajo y la forma y condiciones en que ello ocurriría.

Por todo lo anterior, se formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito:

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para garantizar a los trabajadores de Prodiecu la continuidad de su puesto de trabajo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 1987.—**Enrique Curiel Alonso**, Diputado del Grupo Mixto, Agrupación Izquierda Unida-Esquerra Catalana.

184/006093

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, vengo en solicitar de esa Mesa la tramitación de la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, sobre opinión y actitud del Gobierno español ante las condenas sobre prohibición de ejercer funciones públicas por razones ideológicas de ciertos ciudadanos de la República Federal de Alemania, para lo que se desea respuesta escrita.

Pregunta para respuesta por escrito

¿Qué opinión merece el Gobierno español y concretamente a su Ministerio de Asuntos Exteriores, las condenas emitidas por el Tribunal Federal Administrativo de la RFA por los que se impide la actividad profesional en la función pública de los ciudadanos de la RFA, Herbert Bastian, Mathius Schachtschneider y Axel Brück, en razón a su condición de militantes comunistas; todo ello teniendo en cuenta los principios de la Constitución Española, por una parte y, por otra, el Acta Europea de Derechos Humanos, los acuerdos de la Conferencia de Helsinki y la Declaración de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, foros y documentos en lo que tanto el Gobierno español como el de la RFA han participado y suscrito?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 1987.—**Ignacio Gallego Bezares**, Diputado del Grupo Mixto, Agrupación Izquierda Unida-Esquerra Catalana.

184/006094

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, vengo en solicitar de esa Mesa la tramitación de la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, sobre cobertura de los puestos de profesores de Educación Física en los Centros públicos de Educación General Básica, para lo que desea respuesta escrita.

Pregunta con respuesta por escrito

¿Cuáles son los planes del Ministerio de Educación para resolver la situación planteada por la ausencia de profesores de Educación Física en los Centros públicos de Educación General Básica dependientes de él, teniendo en cuenta el principio de gratuidad de la enseñanza obligatoria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de octubre de 1987.—**Ignacio Gallego Bezares**, Diputado del Grupo Mixto, Agrupación Izquierda Unida-Esquerra Catalana.

184/006095

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan María Bandrés Molet, Diputado de Euskadiko Ezquerra por Guipúzcoa, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, ante la Mesa comparece y expone:

Que conforme a lo dispuesto por los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada en Comisión por el señor Ministro del Interior y para cuya comprensión expone los siguientes

Antecedentes

En la noche del día 22 al 23 del presente mes de julio, efectivos de la Guardia Civil procedieron en diversas zonas de San Sebastián, Hernani, Pasajes y Rentería a la detención de varias personas, presuntos militares de ETA-militar.

En el curso de las detenciones se produjeron diversas lesiones a cuatro guardias civiles y la muerte por heridas de bala de Lucía Urigoitia Ajuria.

Conocidos por él Juzgado de Instrucción de Guardia los hechos, conforme a lo que disponen los artículos 308, 318 y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, el

Magistrado-Juez titular del Juzgado de Instrucción número 2 de los de San Sebastián se personó en el lugar de la detención, acompañado por el Fiscal y dos médicos forenses para la práctica de las diligencias que, conforme a la ley, estimó pertinentes.

El Gobernador Civil de Guipúzcoa en la mañana de ayer día 23 de julio, hizo pública una nota por la que anunció que «se interrumpieron las investigaciones a causa de la presencia del juez, el fiscal y los forenses». En la misma nota se señala que la presencia judicial se extendió de las 10,15 horas de la mañana hasta las tres horas menos diez minutos del mismo día y que este hecho ha podido impedir la detención de más personas implicadas porque «los primeros momentos son los más importantes en una investigación».

Ante estos hechos y la contemplación del título III del libro II de la Ley de Enjuiciamiento Criminal que regula las funciones de la policía judicial, muy particularmente el artículo 286 que determina que «cuando el Juez de Instrucción o el municipal se presentaren a formar el sumario, cesarán las diligencias de prevención que estuviere practicando cualquier Autoridad o agente de policía; debiendo éstos entregarlas en el acto a dicho Juez, así como los efectos relativos al delito que se hubiesen recogido, y poniendo a su disposición a los detenidos, si los hubiese».

Del artículo 318 de la misma ley que señala que «sin embargo, del deber impuesto a los Jueces municipales de instruir en su caso las primeras diligencias de los sumarios, cuando el Juez de instrucción tuviere noticia de algún delito que revista carácter de gravedad, o cuya comprobación fuere difícil por circunstancias especiales, a que hubiese causado alarma, se trasladará inmediatamente al lugar del delito y procederá a formar el sumario, haciéndose cargo de las actuaciones que hubiese practicado el Juez municipal, y recibiendo las averiguaciones y datos que le suministren los funcionarios de la Policía judicial. Permanecerá en dicho lugar el tiempo necesario para practicar todas las diligencias cuya dilación pudiera ofrecer inconvenientes».

Del artículo 14 de la llamada ley antiterrorista de 26 de diciembre de 26 de diciembre de 1984 que expresa «Control judicial de la detención. 1. Durante la detención, el Juez podrá en todo momento requerir información y conocer, personalmente o mediante delegación en el Juez de Instrucción del partido o demarcación donde se encuentre el detenido, la situación de éste, pudiendo el primero, en su caso, revocar la autorización de prolongación de la detención. 2. La previsión anterior se entiende sin perjuicio de las actuaciones judiciales pertinentes en caso de utilización injustificada o abusiva de las facultades reconocidas en esta Ley y de las competencias que en defensa de la legalidad corresponden al Ministerio Fiscal».

Por todo ello el diputado que suscribe formula la siguiente

Pregunta

¿Por qué en el caso presente no se ha ordenado el cese inmediato del excelentísimo señor don José Ramón Goñi Tirapu como Gobernador Civil de Guipúzcoa?

San Sebastián, 24 de julio de 1987.—**Juan María Bandrés Molet.**

184/006096

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan María Bandrés Molet, Diputado de Euskadiko Ezkerra por Guipúzcoa, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, ante la Mesa comparece y expone:

Que conforme a lo dispuesto por los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada en comisión por el señor Ministro del Interior y para cuya comprensión expone los siguientes

Antecedentes

Con ocasión de la detención de varios presuntos militares de ETA-militar por efectivos de la Guardia Civil el pasado día 23 de los corrientes, resultó muerta por heridas de bala la joven Lucía Urigoitia Ajuria.

Medios de comunicación, normalmente bien informados, publicaron el día 25 que la presunta activista de ETA «recibió un tiro en la nuca hecho a quemarropa». «La autopsia practicada a la supuesta etarra —continúa la información— revela que recibió un balazo mortal a escasos centímetros. El orificio abierto por la bala tiene contornos chamuscados, característica de un disparo a quemarropa, y resto del pelo de la joven».

La Guardia Civil, al día siguiente, manifestó que Lucia Urigoitia murió al repeler un agente, cuyas iniciales corresponden a R. G. B., los disparos que ella efectuó y recibir un tiro en la cabeza que le produjo «un impacto de lado a lado pero no en la nuca».

Ante la confusión y polémica creada por estos hechos, el Diputado que suscribe formula la siguiente

Pregunta

Con independencia de la valoración penal de los hechos que corresponden a Jueces y Tribunales ¿cuál es el resultado de la investigación que el Gobierno haya practicado mediante instrumentos ajenos a la propia Guardia Civil involucrada?

¿Qué valoración política hace el Gobierno de este hecho que vuelve a arrojar una sombra de duda sobre los comportamientos democráticos y ajustados a la ley de al-

gunos de los individuos pertenecientes a las fuerzas de seguridad del estado?

¿Qué medidas, en concreto, han sido adoptadas a raíz de este suceso por el señor Ministro del Interior?

San Sebastián, 27 de julio de 1987.—**Juan María Bandrés Molet.**

184/006097

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan María Bandrés Molet, Diputado de Euskadiko Ezkerra por Guipúzcoa, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, ante la Mesa comparece y expone:

Que conforme a lo dispuesto por los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada en comisión por el señor Ministro del Interior y para cuya comprensión expone los siguientes

Antecedentes

El mes de agosto pasado, como en años anteriores, en Euskadi ha estallado lo que los medios de comunicación llaman la «guerra de las banderas».

Entiende el diputado que suscribe —sin entrar ahora en el juicio que le merece el comportamiento de determinado partido ultranacionalista vasco consistente en la instrumentalización sistemática de toda fiesta popular— que el año presente la actuación difícilmente calificable de los gobernadores civiles ha agravado y agudizado el conflicto.

Por ello el diputado que suscribe formula la siguiente

Pregunta

¿Qué criterio han seguido los Gobernadores Civiles de las provincias de la Comunidad Autónoma Vasca en sus decisiones e imposiciones en relación con la llamada «guerra de las banderas» durante el pasado mes de agosto?

San Sebastián, 2 de septiembre de 1987.—**Juan María Bandrés Molet.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 247-23-00.-28008-Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961